

16. SANIDAD

El capítulo de Sanidad se estructura en cuatro apartados: en el primero de ellos, denominado el **Sistema de Salud** en la Comunitat Valenciana, se recogen los datos relativos al presupuesto, gasto e inversiones en esta materia, así como los relativos a la percepción de la ciudadanía sobre los servicios sanitarios públicos; en el segundo de los apartados, se recogen los datos de la **asistencia sanitaria** (indicadores de atención primaria y atención especializada); en el tercero, se estudian los datos de la **atención farmacéutica**, y, en el último apartado, se recogen los datos de **Salud Pública**, analizando las principales enfermedades y causas de mortalidad y los programas de salud en la Comunitat Valenciana.

- El **presupuesto** de Sanidad ha aumentado un 3 % en 2024.
- El **número de consultas** realizadas en medicina familiar y comunitaria ha sido un 0,68 % superior a 2023 y en pediatría un 4,19 % inferior.
- El número de **partos** ha aumentado un 1,66 %.
- Las **listas de espera** para una primera consulta han disminuido un 4,06 % respecto al año anterior y las listas de espera quirúrgica han aumentado un 13,7 %.
- Las consultas en **salud mental**, tanto en psiquiatría y psicología como en enfermería y trabajo social han aumentado un 3,41 % respecto al año anterior.
- En 2024, se notificaron un total de 151.689 casos de **enfermedades de declaración obligatoria** (EDO) en la Comunitat Valenciana, lo que representa un descenso del 19,82 % respecto al año anterior. A pesar de la notable bajada, la covid-19 sigue siendo la enfermedad más frecuente, con 48.599 casos frente a los 92.551 registrados en 2023.

El 29 de octubre de 2024, la Comunitat Valenciana sufrió el mayor desastre natural de los últimos tiempos debido a una **DANA** que causó daños en 61 centros de salud, lo que representa un 25 % del total de los 244 existentes; 3 hospitales fueron afectados, los de Requena, Manises y la Ribera, y también fueron dañados 8 centros de día en Paiporta, Benetússer, Catarroja, Massanassa, Sedaví, Carlet y Alcuñia. A fecha de 31 de diciembre de 2024, todos los centros de salud afectados habían reabierto y prestaban atención a los pacientes. La Conselleria de Sanidad puso en marcha diversas medidas para apoyar a las familias damnificadas por las inundaciones y asegurar la prestación sanitaria. Entre las actuaciones más destacadas se encontraba la creación de una Unidad de Asistencia Psicológica en Feria Valencia, con 30 profesionales, 10 consultas y 2 ambulancias.

También se distribuyeron 800.000 mascarillas y se difundieron recomendaciones preventivas dirigidas a quienes participaban en labores de limpieza, como la desinfección de heridas y la evaluación para la vacunación antitetánica.

Además, se habilitó un servicio telefónico de seguimiento para pacientes crónicos, gestionado por personal voluntario. En total, se registraron más de 20.000 personas voluntarias, 5.000 de ellas procedentes del Servicio Valenciano de Salud. Otras medidas incluyeron la dispensación de medicamentos presentando solo el DNI, la renovación automática de tratamientos y la atención telefónica en colaboración con Cruz Roja.

16.1. EL SISTEMA DE SALUD EN LA COMUNITAT VALENCIANA

16.1.1. Presupuesto, gasto e inversiones

A la **Conselleria de Sanidad**, se le asignan las competencias en materia de sanidad, salud pública, salud mental, farmacia, evaluación, investigación, calidad y atención al paciente. Para la ejecución de sus competencias, dicha sección ha contado, para 2024, con un presupuesto de **8.504,18 M€** y una estructura presupuestaria compuesta por los siguientes servicios presupuestarios: Secretaría Autonómica de Sanidad, Secretaría Autonómica de Planificación, Información y Transformación Digital, la Subsecretaría y el correspondiente al Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia.

Para el análisis del presupuesto de la sección cabe destacar como novedad, en el ejercicio 2024, que el programa 41222 Asistencia Sanitaria, vigente durante el ejercicio 2023, se ha desglosado en dos programas distintos para el ejercicio 2024: el programa 412B22 Atención Hospitalaria y el programa 412B21 Atención Primaria.

En cuanto a la clasificación funcional del gasto, los **programas presupuestarios con una mayor participación** en el presupuesto de 2024 han sido los programas 412B22 Atención Hospitalaria (50 %), 412B21 Atención Primaria (20 %) y 412B23 Prestaciones Farmacéuticas (15 %).

Junto a lo anterior, los programas que mayor crecimiento han experimentado respecto a 2023 son los programas 313B00 Drogodependencias y otras adicciones (36,1 %), 412B28 Salud Mental y Atención Sanitaria de Media y Larga Estancia (13,4 %), 412B26 Personal Sanitario Residente (13 %), 412B29 Información para la Salud (8 %), 412B24 Prestaciones Externas (6 %), y por último cabe señalar el incremento de los programas 412B22 Atención Hospitalaria (3 %) y 412B21 Atención Primaria (4,3 %) cuyo presupuesto ha supuesto alrededor del 70 % de la sección.

A continuación, se detallan los créditos del presupuesto de gastos de 2024 que han experimentado un incremento relevante respecto al inicial de 2023 y/o que han correspondido a nuevas actuaciones a realizar en el ejercicio 2024:

En primer lugar, el **capítulo VI, inversiones reales** ha crecido un 1,7 %, con un presupuesto de **529,18 millones de euros** destinado a financiar, en su mayor parte, las inversiones de los programas 412B21 Atención Primaria, 412B22 Atención Hospitalaria y el programa 412B29 Información para la Salud, cuya finalidad es la reforma y ampliación de centros de salud y hospitales en el ámbito de la Comunitat Valenciana, así como la adquisición de equipamiento informático y la mejora de la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

En segundo lugar, del incremento del **capítulo IV transferencias corrientes** cabe señalar el aumento del gasto farmacéutico (42 %), las ayudas para prótesis y vehículos para personas con discapacidad (34 %) y las ayudas para desplazamientos a centros especializados (56 %).

Por último, se encuentran los **Fondos MRR**, que en esta sección se han concentrado en el programa 412M00 MRR. Asistencia Sanitaria, con un importe de **2,5 M€**, y el programa 413M00 MRR. Salud Pública, con un presupuesto de **289 mil euros**.

Cuadro 16.1

**ESTRUCTURA DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023-2024**

(En miles de euros)		Presupuesto 2023	% s/Total	Presupuesto 2024	% s/Total	% Var. 23/24
411AOO	Dirección y Servicios Generales	28.673,30	0,3	29.207,47	0,3	1,9
411800	Administración Económico Financiera	7.957,21	0,1	8.290,57	0,1	4,2
411COO	Administración de Recursos Humanos	8.012,84	0,1	8.434,46	0,1	5,3
411DOO	Escuela Valenciana de Estudios para la Salud	5.293,06	0,1	5.432,41	0,1	2,6
412AOO	Centros de Salud Pública	70.511,45	0,9	72.149,26	0,8	2,3
411GOO	Inspección	16.118,33	0,2	16.794,76	0,2	4,2
413AOO	Salud Pública	84.379,98	1,0	85.644,18	1,0	1,5
313800	Drogodependencias y Otras Adicciones	14.765,41	0,2	20.092,70	0,2	36,1
411FOO	Planificación y Atención al Paciente	29.538,76	0,4	8.024,90	0,1	-72,8
412821	Atención Primaria	1.630.138,76	19,7	1.700.372,34	20,0	4,3
412822	Atención Hospitalaria	4.108.146,13	49,7	4.246.596,68	49,9	3,4
412823	Prestaciones farmacéuticas	1.235.240,35	15,0	1.235.322,18	14,5	0,0
412825	Servicios Generales de la Secretaría Autonómica	78.628,44	1,0	78.141,20	0,9	-0,6
412826	Personal Sanitario Residente	180.868,77	2,2	204.791,49	2,4	13,2
412824	Prestaciones Externas	353.658,16	4,3	376.208,21	4,4	6,4
412827	Prestaciones Externas Complementarias	169.749,97	2,1	169.749,96	2,0	0,0
412828	Salud Mental y Atención Sanitaria de Media y Larga Estancia	122.153,35	1,5	138.460,89	1,6	13,4
413MOO	MRR. Salud Pública	641,68	0,0	289,25	0,0	-54,9
412MOO	MRR. Salud Pública	23.129,42	0,3	2.473,70	0,0	-89,3
411EOO	Investigación en Ciencias de la Salud	15.147,92	0,2	15.208,28	0,2	0,4
411HOO	Servicios Generales de la Secretaría Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria	565,27	0,0	630,66	0,0	11,6
412.29	Información para la Salud	75.507,52	0,9	81.864,58	1,0	8,4
TOTAL PRESUPUESTO		8.258.826,08	100,0	8.504.180,13	100,0	3,0

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2024.

El Cuadro 16.2 recoge la ejecución del Capítulo VI del presupuesto de gastos de la Conselleria de Sanidad, para el que solo se dispone de los datos de la fase de obligación de pago de ejecución del presupuesto.

Cuadro 16.2

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE DE 2024
RESUMEN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Proyecto	Total
412.21 ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
EC120 Construcción de Centros de Salud	4.459.144,28
ER120 Reforma/Ampliación de Centros de Salud	13.608.893,60
QN120 Equipamiento Puesta en Marcha de Centros de Salud	1.048.208,85
QR120 Equipamiento Reposición de Centros de Salud	7.861.206,41
EE120 Eficiencia energética Atención Primaria	606.237,43
EA120 Adquisición de Edificios Centros de Salud Primaria	1.365.000,00
Total:	28.948.690,57
412.22 ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
AT000 Asistencias técnicas	893.911,56
EC140 Construcción de Nueva Planta Centros Hospitalarios	39.861.804,30
ER140 Reforma de Edificios Centros Hospitalarios	80.330.286,13
QN150 Equipamiento por puesta en marcha Centros Especialidades	21.852.165,17
QR150 Equipamiento por Reposición Centros Especialidades	53.893.236,08
EE140 Eficiencia energética Centros Hospitalarios	8.559.102,04
RA140 Adquisición terrenos	151.210,40
QR140 Equipamiento por reposición centros de salud comunitaria	586.278,46
Total:	206.127.994,14
412.28 ASISTENCIA SANITARIA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA. FASE "O"	
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	8.396.288,04
QR140 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	1.446.225,28
EE140 Eficiencia energética Hospitales	3.519.129,70
EA140 Aquisición inmuebles	1.080.000,00
Total:	14.441.643,02
412.23 PRESTACIONES FARMACÉUTICAS. FASE "O"	
QR141 Equipamiento Farmacia Sociosanitaria	1.420.281,12
Total:	1.420.281,12
412.29 INFORMACIÓN PARA LA SALUD. FASE "O"	
QI000 Equipos y material informático	39.568.497,64
Total:	39.568.497,64
412.99 MECANISMO RECUPERACION Y RESILIENCIA. ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
QI000 Equipos y material informático	3.615.422,70
EE120 Eficiencia Energética At. Primaria	1.675.196,64
Total:	5.290.619,34
412.10 CENTROS INTEGRADOS DE SALUD PÚBLICA. FASE "O"	
ER130 Reforma de Centros de Salud Comunitaria	86.586,30
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	1.419.070,04
Total:	1.505.656,34
413.10 SALUD. FASE "O"	
ET130 Elementos de Transporte Centros Salud Comunitaria	378.894,56
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	245.275,35
Total:	624.169,91
411.50 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FASE "O"	
DI400 Investigación, desarrollo e innovación	148.154,01
Total:	148.154,01
413.00 MECANISMO RECUPERACION Y RESILIENCIA. SALUD PÚBLICA. FASE "O"	
QI130 Equipos y material informático Centros Salud	428.655,81
Total:	428.655,81
TOTAL CONSELLERIA	298.504.361,90

Fuente: Conselleria de Sanidad. Direcció General de Gestió Econòmica, Contratació e Infraestructuras.

16.1.2. Percepción de la ciudadanía sobre el sistema sanitario, servicio de atención e información al paciente y voluntades anticipadas.

Encuesta de satisfacción de la Conselleria de Sanidad¹

Los diferentes planes estratégicos de la Conselleria de Sanidad incorporan indicadores de medida de la satisfacción de pacientes, como elemento de evaluación de la calidad e identificación de áreas de actuación para mejorar la atención prestada.

Desde que comenzaron las encuestas de satisfacción de pacientes en la Comunitat Valenciana, se han realizado **703.319 encuestas**, de ellas 14.968 fueron en 2023.

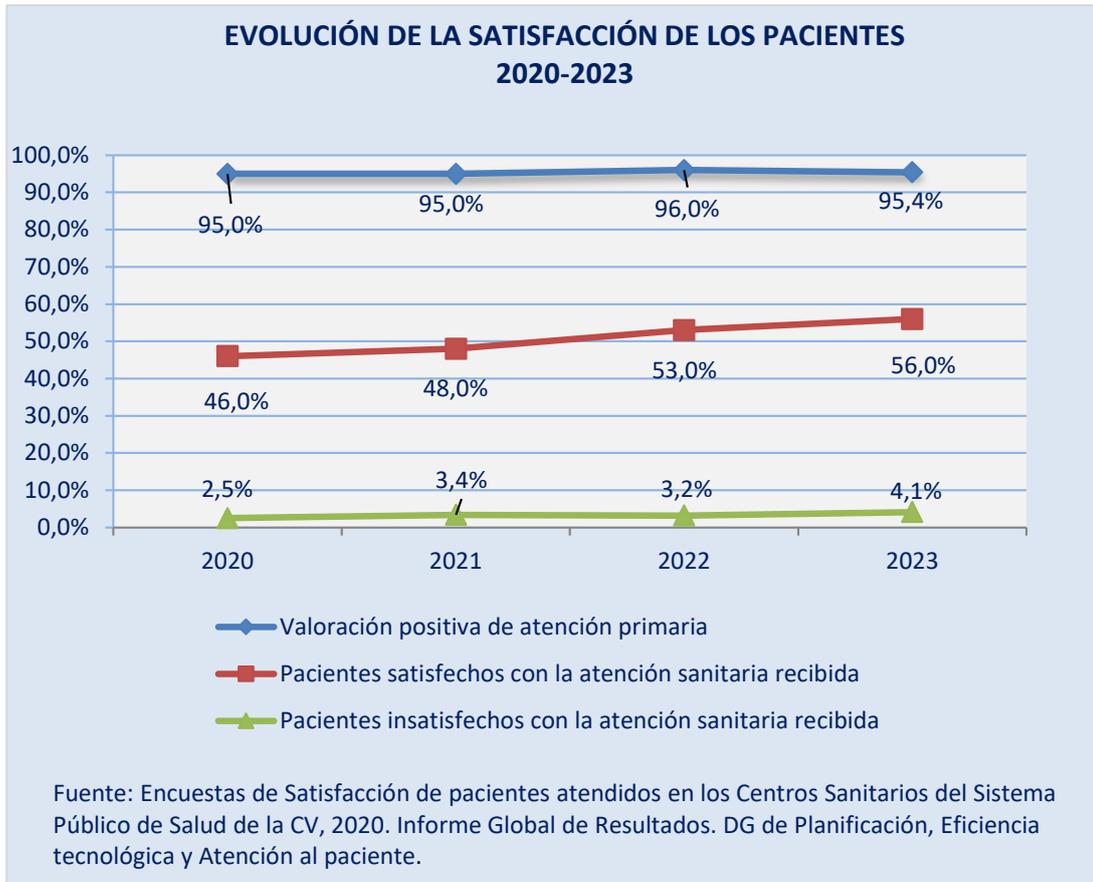
En este estudio se valora el porcentaje de personas que se sienten 'Muy Satisfechas', 'Satisfechas' o bien 'Ni satisfecha ni insatisfecha' con la atención sanitaria recibida en cada de los ámbitos asistenciales estudiados: atención hospitalaria, atención primaria, servicio de atención e información al paciente (SAIP) y hospital de asistencia a la cronicidad y larga estancia (Hacle). En 2023, **el 95,4 % de las personas encuestadas ha tenido una valoración positiva de la atención sanitaria recibida.**

Las personas que han evaluado la atención recibida con una valoración entre 9 y 10 puntos, en una escala de 0 a 10, se sitúan en un 53 %, manteniéndose por encima del rango entre el 40 % y el 50 %, considerado como el óptimo.

Otro de los aspectos importantes es la valoración de la insatisfacción. En el año 2023 se ha observado un ligero aumento al 4,1 %.

¹ Esta herramienta de gestión se viene utilizando desde el año 2001 y salvo en el bienio 2014-2015, en el que el proceso se efectuó conjuntamente para las dos anualidades, estos estudios se han venido realizando sobre personas atendidas en uno o más periodos de la misma anualidad. Datos año 2023.

Gr fico 16.1



Gr fico 16.2

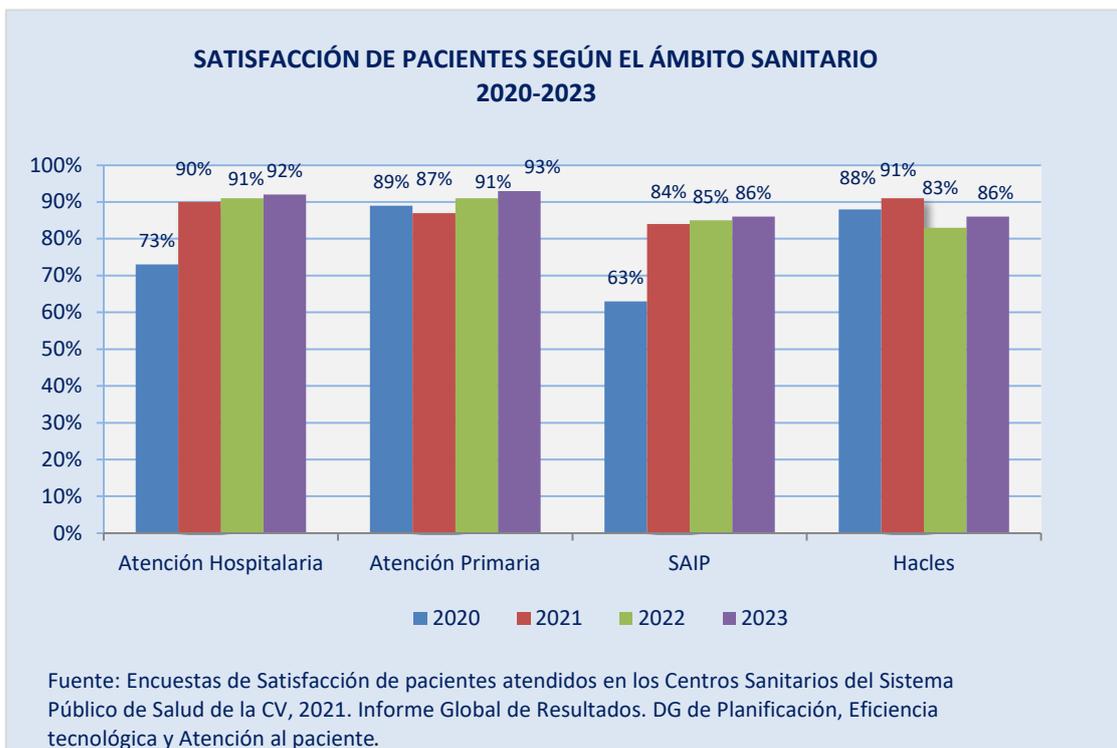
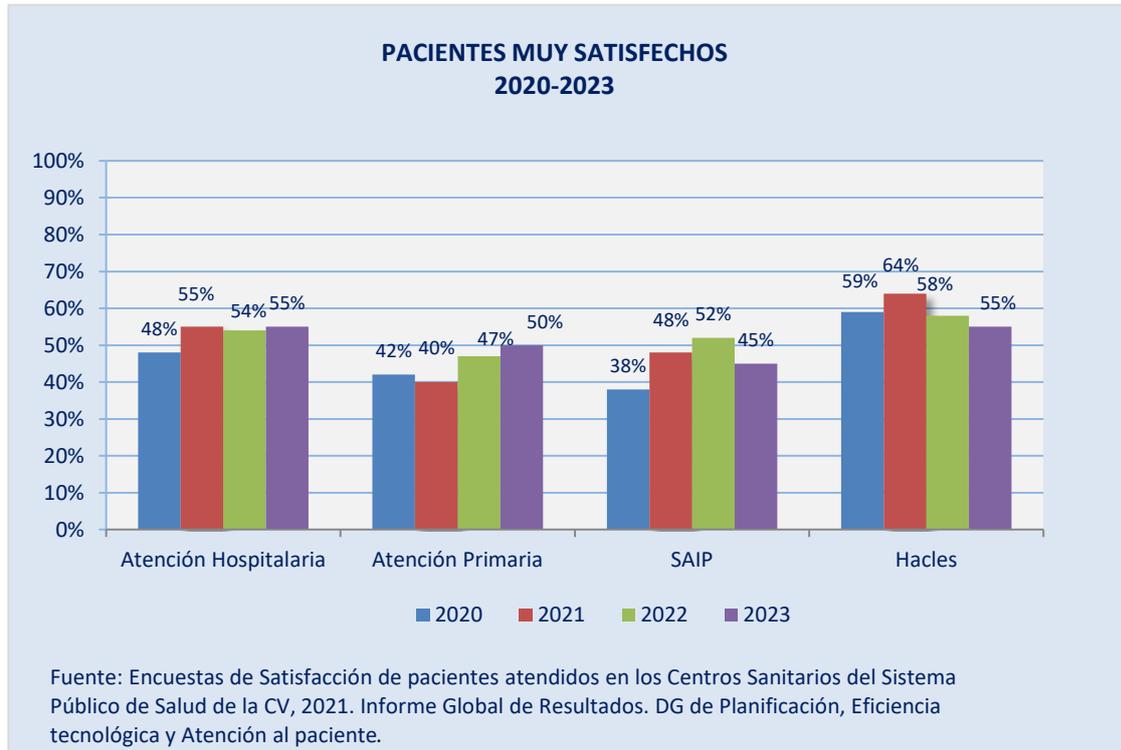


Gráfico 16.3



Actividad de Servicios de Atención e Información al Paciente (SAIP)

En 2023, se han registrado un total de **382.275 gestiones**, de las cuales 178.262 han correspondido a la gestión de casos, representando el 46,6 % de la actividad del SAIP. Estas gestiones incluyen todas aquellas realizadas a petición de los usuarios y usuarias para la reevaluación de su caso sin necesidad de una solicitud escrita. Generalmente, equivalen a reclamaciones por retrasos en la realización de pruebas, citas de consultas, tratamientos, entre otros, e implican investigación y comunicación con otros servicios. Asimismo, dentro de este tipo de gestiones se incluyen la verificación de documentación para trámites como Libres Elecciones, recursos de alzada, documentos de Voluntades Anticipadas y solicitudes escritas.

Por otro lado, dentro del total de gestiones también se han contabilizado las **quejas escritas**, que han sumado 33.136, lo que representa un 7 % menos que en el año anterior y equivale al 8,7 % de la actividad del SAIP. Estas quejas corresponden a escritos y comunicaciones en los que pacientes o sus representantes manifiestan su disconformidad con la prestación de los servicios sanitarios, especialmente en relación con demoras, desatenciones o cualquier otro tipo de deficiencia en el funcionamiento de los servicios públicos sanitarios, siempre que puedan suponer un menoscabo en la calidad del servicio prestado. (Orden 06/2018 de 13 de septiembre de la Conselleria de Sanidad).

La mayoría de las gestiones fueron realizadas por los SAIP de los hospitales (80,46 %). En comparación con 2022, se ha observado un incremento en las gestiones

realizadas en centros de especialidades y centros de salud integrados (33,43 %), así como en hospitales (5,43 %), mientras que las de atención primaria han disminuido en un 22,96 %.

En cuanto a la distribución de la actividad, el 46,6 % ha correspondido a la 'Gestión de casos', seguido de las 'Solicitudes escritas' (15,1 %), 'Información' (12,3 %) y 'Atención verbal/telefónica' (10,5 %). Finalmente, la gestión de 'Quejas escritas' ha representado el 8,7 % de la actividad total del SAIP.

Voluntades anticipadas²

El número de inscripciones en el Registro de Voluntades Anticipadas durante el año 2023 ha sido de 4.873, lo que supone un **aumento del 71,70 % respecto a 2022**.

El total de personas vivas con voluntades anticipadas en el Registro de la Comunidad Valenciana, a fecha 31 de diciembre de 2023, ha sido de 36.626.

En el Registro de Voluntades Anticipadas, además de inscribir el otorgamiento, se puede realizar la modificación, sustitución o la revocación, así como cambiar el representante o realizar cualquier modificación o incluir nuevos criterios.

En el año 2023 se han registrado un total de 6.469 actuaciones en el Registro de Voluntades Anticipadas, lo que ha supuesto un aumento de 2.084 actuaciones respecto al año 2022, lo que equivale un 47,52 % de incremento sobre el año anterior.

Participación social: los Consejos de Salud

En el marco de la Ley 10/2014 de Salud de la Comunitat Valenciana, se establece como principio rector del Sistema Valenciano de Salud "la participación activa de la comunidad en el diseño, seguimiento y evaluación de sus políticas sanitarias", asumiendo el Sistema Valenciano de Salud como una de sus actividades básicas el fomento de la participación social y el fortalecimiento del grado de control de las personas sobre su propia salud (artículo 8).

El Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana es el órgano superior colegiado de carácter consultivo de participación ciudadana en el Sistema Valenciano de Salud. En cada uno de los departamentos de salud hay un consejo de salud de departamento. En cada zona básica de salud habrá un consejo de salud básico.

El Decreto 79/2015 del Consell regula los consejos de salud en la Comunitat Valenciana, refiriéndose específicamente a la composición y funcionamiento del

² Mediante el documento de Voluntades Anticipadas, una persona mayor de edad o menor emancipada, con capacidad legal suficiente, manifiesta libremente las instrucciones que sobre las actuaciones médicas se deben tener en cuenta cuando se encuentre en una situación en la que las circunstancias que concurran no le permitan expresar libremente su voluntad.

Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana y de los Consejos de Salud de los departamentos de salud.

En el año 2024 el Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana se reunió en dos ocasiones, el [3 de abril](#) y el [11 de diciembre](#). Los puntos del orden del día de las citadas reuniones son propuestos por los representantes de las organizaciones o instituciones que componen el citado Consejo.

16.2. ASISTENCIA SANITARIA

16.2.1. Atención Primaria³

El dispositivo más cercano a la ciudadanía para atender sus necesidades de salud son los **servicios de atención primaria**, que constituyen el primer nivel de acceso para atenderla. La cobertura⁴ en la Comunitat Valenciana es del 94,82 % de las personas incluidas en SIP.

³ Los datos de este apartado se refieren tanto al año 2024 como, en algunos casos, a 2023.

⁴ No se considera derecho a asistencia pública gratuita el mutualismo administrativo privado (Muface, Mugeju e Isfas) y las modalidades de 'no asegurados/as'.

Cuadro 16.3

COBERTURA POBLACIONAL POR GRUPOS DE ASEGURAMIENTO (SIP. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SANITARIO) AÑO 2024

Departamento de salud	Aseguramiento con empadronamiento				Cobertura Conselleria			Desplazamiento				Total	Con asistencia		
	Seguridad social activo	Seguridad social pensionista	Convenio internacional (residentes)	Seguridad social eventos (Farmacia Gratuita)	Mutualismo administrativo o público	ASU y solicitudes especiales	Cobertura RDI, grupos especiales	Otras coberturas	Mutualismo administrativo o privado	No asegurados irregulares	No asegurados			Tarjeta otra CCAA	TSE - Convenio internacional
Población no asignada	1.232	62	1	539	1	85	5	5	32	112	1.183	1.381	19	4.657	3.330
Vinaròs	52.548	13.147	1.177	17.810	873	3.853	15	87	1.950	463	1.688	2.962	809	97.382	93.281
Castelló	180.205	42.583	600	44.020	2.980	10.130	254	253	9.989	1.703	4.140	5.093	1.533	303.483	287.651
La Plana	119.198	26.748	209	34.098	1.739	5.497	86	156	4.261	647	2.183	2.109	225	197.156	190.065
Sagunt	98.798	25.585	383	25.431	2.287	5.993	280	151	3.556	994	3.009	2.084	392	168.943	161.384
València – Clínico – Malvarrosa	220.453	52.697	460	45.179	4.707	8.751	350	328	12.581	1.798	6.492	7.075	2.176	363.047	342.176
València – Arnau de Vilanova – Llíria	218.277	44.950	838	51.779	2.955	7.683	300	301	11.415	1.839	5.902	3.054	893	350.186	331.030
València – La Fe	187.316	41.797	235	43.084	3.148	11.171	512	299	8.569	1.822	5.093	3.759	500	307.305	291.821
Requena	27.435	7.560	227	9.655	757	1.313	36	30	970	260	363	4.037	63	52.706	51.113
València – Hospital General	234.386	52.994	523	57.266	3.093	13.374	901	431	11.614	2.612	6.603	3.976	898	388.671	367.842
València – Doctor Peset	176.588	42.325	346	39.057	2.781	9.283	430	353	10.026	1.857	5.215	3.397	619	292.277	275.179
La Ribera	160.918	37.110	591	50.934	2.491	6.596	468	302	7.168	1.410	3.366	1.652	534	273.540	261.596
Gandia	109.809	24.678	1.640	34.560	2.094	5.694	587	246	4.982	1.117	3.128	1.997	1.126	191.658	182.431
Dénia	109.306	19.195	11.554	22.661	979	9.566	220	345	3.497	596	8.977	2.003	3.169	192.068	178.998
Xàtiva – Ontinyent	117.619	27.917	698	35.810	3.088	4.552	131	153	4.774	639	2.022	1.084	344	198.831	191.396
Alcoi	86.656	20.866	596	23.327	2.261	3.793	114	131	2.047	395	1.791	726	167	142.870	138.637
Marina Baixa	121.064	22.033	6.286	24.155	1.105	9.054	142	193	3.557	2.856	8.016	5.545	1.862	205.868	191.439
Alacant – Sant Joan d'Alacant	147.959	30.957	2.186	29.428	2.907	8.997	434	284	8.631	1.896	7.753	4.192	1.612	247.236	228.956
Elda	112.544	24.138	1.187	42.789	1.929	4.512	164	231	3.465	677	2.329	1.522	305	195.792	189.321
Alacant – Hospital G ^a	173.724	35.786	539	50.232	3.182	13.384	550	331	9.313	2.369	5.513	4.340	637	299.900	282.705
Elx – Hospital G ^a	110.286	19.510	1.558	30.510	2.338	4.847	211	189	4.053	878	3.240	2.324	1.687	181.631	173.460
Orihuela	104.542	16.838	3.344	39.571	1.480	4.151	124	277	3.407	1.339	1.467	1.626	1.621	179.787	173.574
Torrevieja	103.363	15.323	24.352	25.913	546	13.876	309	613	2.464	2.943	14.004	5.437	8.572	217.715	198.304
Manises	136.055	30.164	385	34.880	1.312	6.441	346	258	5.770	1.082	2.608	1.256	346	220.903	211.443
Elx-Crevillent	94.140	16.511	1.468	38.012	1.177	5.238	93	215	2.138	908	2.375	747	425	163.447	158.026
Total			4.860.188			281.901	191.058			281.901	103.912	103.912	425	5.437.059	5.155.158

Fuente: Conselleria de Sanidad. Datos SIP. Todas situaciones de empadronamiento

A 31 de diciembre de 2023, la **Comunitat Valenciana** contaba con 42 centros sanitarios integrados, 244 centros de salud, 570 consultorios auxiliares, 32 consultorios auxiliares de temporada, 526 unidades de salud y 5 puntos de atención sanitaria repartidos entre los 24 departamentos de salud.

En el año 2023, los departamentos de atención primaria disponían de **3.219 profesionales de medicina familiar y comunitaria**, un 1,90 % superior al número de profesionales del año anterior, en números absolutos 60 profesionales más, con una ratio media por tarjeta SIP asignada de 1.346 tarjetas por profesional, un 2,05 % superior al año anterior.

Cuadro 16.4

PROFESIONALES MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2023

Departamento	MFC	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	69	32	37	46,4	53,6	77.242	1.119
Castelló	182	73	109	40,1	59,9	241.933	1.329
La Plana	130	57	73	43,8	56,2	160.228	1.233
Sagunt	115	46	69	40,0	60,0	137.304	1.194
València – Clínico Malvarrosa	208	61	147	29,3	70,7	294.018	1.414
València – Arnau – Lliria	222	72	150	32,4	67,6	277.435	1.250
València – La Fe	176	53	123	30,1	69,9	246.439	1.400
Requena	42	15	27	35,7	64,3	41.337	984
València – Hospital General	228	72	156	31,6	68,4	315.101	1.382
València – Doctor Peset	172	64	108	37,2	62,8	236.531	1.375
La Ribera	162	48	114	29,6	70,4	220.867	1.363
Gandia	110	43	67	39,1	60,9	155.168	1.411
Dénia	96	37	59	38,5	61,5	154.559	1.610
Xàtiva – Ontinyent	141	66	75	46,8	53,2	166.078	1.178
Alcoi	98	36	62	36,7	63,3	119.254	1.217
Marina Baixa	125	55	70	44,0	56,0	163.047	1.304
Alacant – Sant Joan d’Alacant	142	54	88	38,0	62,0	194.418	1.369
Elda	115	50	65	43,5	56,5	160.937	1.399
Alacant – Dr. Balmis	164	56	108	34,1	65,9	238.130	1.452
Elx – Hospital G ^a	107	40	67	37,4	62,6	145.816	1.363
Orihuela	108	54	54	50,0	50,0	143.532	1.329
Torreveija	112	47	65	42,0	58,0	156.801	1.400
Manises	116	42	74	36,2	63,8	179.878	1.551
Elx-Crevillent	79	34	45	43,0	57,0	132.780	1.681
Total	3.219	1.207	2.012	37,5	62,5	4.358.833	1.346

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2023

Glosario: MFC - Medicina Familiar y Comunitaria

En el año 2023, en pediatría, el número de profesionales en atención primaria ha sido de 880, siete profesionales más que el año anterior, y tenían asignadas 671.984 tarjetas SIP, siendo la ratio por tarjeta de 770 tarjetas por pediatra, un 0,9 % superior al año anterior.

Cuadro 16.5

PROFESIONALES PEDIATRÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2023

Departamento	Pediatría EAP	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	17	2	15	11,8	88,2	12.265	721
Castelló	53	8	45	15,1	84,9	37.879	715
La Plana	38	6	32	15,8	84,2	26.202	690
Sagunt	29	5	24	17,2	82,8	21.291	734
València – Clínico Malvarrosa	57	11	46	19,3	80,7	42.007	737
València – Arnau – Lliria	62	13	49	21,0	79,0	46.808	755
València – La Fe	51	6	45	11,8	88,2	38.963	765
Requena	9	2	7	22,2	77,8	5.663	629
València – Hospital General	63	11	52	17,5	82,5	46.874	744
València – Doctor Peset	46	10	36	21,7	78,3	32.468	706
La Ribera	43	3	40	7,0	93,0	35.525	826
Gandia	30	6	24	20,0	80,0	23.589	786
Dénia	21	3	18	14,3	85,7	21.345	1.016
Xàtiva – Ontinyent	35	10	25	28,6	71,4	23.639	675
Alcoi	27	9	18	33,3	66,7	17.564	651
Marina Baixa	29	9	20	31,0	69,0	22.892	789
Alacant – Sant Joan d’Alacant	38	6	32	15,8	84,2	29.396	774
Elda	34	13	21	38,2	61,8	24.788	729
Alacant – Dr. Balmis	53	15	38	28,3	71,7	38.332	723
Elx – Hospital G ^a	31	12	19	38,7	61,3	24.320	785
Orihuela	33	14	19	42,4	57,6	26.685	809
Torrevieja	26	11	15	42,3	57,7	22.899	881
Manises	31	1	30	3,2	96,8	27.916	901
Elx-Crevillent	24	12	12	50,0	50,0	22.674	945
Total	880	198	682	22,5	77,5	671.984	770

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2023

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

En el año 2023, en **enfermería**, el número de profesionales en atención primaria ha sido de 3.778, tenían asignadas 5.030.817 tarjetas SIP y la ratio por tarjeta se ha situado en 1.346 tarjetas por profesional de la enfermería.

Cuadro 16.6

PROFESIONALES ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2023

Departamento	Enfermería	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	84	15	69	17,9	82,1	89.507	1.066
Castelló	217	39	178	18,0	82,0	279.812	1.289
La Plana	147	37	110	25,2	74,8	186.430	1.268
Sagunt	130	24	106	18,5	81,5	158.595	1.220
València – Clínico Malvarrosa	247	58	189	23,5	76,5	336.025	1.360
València – Arnau – Lliria	242	59	183	24,4	75,6	324.243	1.340
València – La Fe	208	42	166	20,2	79,8	285.402	1.372
Requena	50	10	40	20,0	80,0	47.000	940
València – Hospital General	258	48	210	18,6	81,4	361.975	1.403
València – Doctor Peset	203	33	170	16,3	83,7	268.999	1.325
La Ribera	196	44	152	22,4	77,6	256.392	1.308
Gandia	133	33	100	24,8	75,2	178.757	1.344
Dénia	169	83	86	49,1	50,9	175.904	1.041
Xàtiva – Ontinyent	157	28	129	17,8	82,2	189.717	1.208
Alcoi	114	25	89	21,9	78,1	136.818	1.200
Marina Baixa	137	43	94	31,4	68,6	185.939	1.357
Alacant – Sant Joan d’Alacant	164	44	120	26,8	73,2	223.814	1.365
Elda	146	42	104	28,8	71,2	185.725	1.272
Alacant – Dr. Balmis	202	51	151	25,2	74,8	276.462	1.369
Elx – Hospital G ^a	125	29	96	23,2	76,8	170.136	1.361
Orihuela	127	37	90	29,1	70,9	170.217	1.340
Torreveija	143	42	101	29,4	70,6	179.700	1.257
Manises	118	21	97	17,8	82,2	207.794	1.761
Elx-Crevillent	61	10	51	16,4	83,6	155.454	2.548
Total	3.778	897	2.881	23,7	76,3	5.030.817	1.346

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2023

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

Nota: * Plantilla estructural: incluye enfermería, unidades de apoyo y puntos de atención urgente extra-hospitalaria. Por tanto, el ratio debe considerarse “teórico”

Cuadro 16.7⁵

PROFESIONALES ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2023

Departamento	Matronas	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	6	-	6	-	100,0	27.897	4.650
Castelló	17	-	17	-	100,0	92.583	5.446
La Plana	15	-	15	-	100,0	61.007	4.067
Sagunt	17	1	16	5,9	94,1	51.175	3.010
València – Clínico Malvarrosa	21	-	21	-	100,0	115.241	5.488
València – Arnau – Lliria	22	-	22	-	100,0	108.916	4.951
València – La Fe	19	-	19	-	100,0	96.809	5.095
Requena	4	-	4	-	100,0	14.292	3.573
València – Hospital General	23	2	21	8,7	91,3	122.995	5.348
València – Doctor Peset	17	1	16	5,9	94,1	91.106	5.359
La Ribera	17	2	15	11,8	88,2	83.154	4.891
Gandia	13	1	12	7,7	92,3	58.301	4.485
Dénia	13	-	13	-	-	56.171	4.321
Xàtiva – Ontinyent	21	3	18	14,3	85,7	61.241	2.916
Alcoi	13	-	13	-	100,0	43.612	3.355
Marina Baixa	11	2	9	18,2	81,8	61.271	5.570
Alacant – Sant Joan d’Alacant	12	2	10	16,7	83,3	7.591	6.327
Elda	14	2	12	14,3	85,7	59.967	4.283
Alacant – Hospital G ^a	16	1	15	6,3	93,8	94.955	5.935
Elx – Hospital G ^a	10	1	9	10,0	90,0	56.454	5.645
Orihuela	10	-	10	-	100,0	55.148	5.515
Torre Vieja	8	-	8	-	100,0	5.282	6.910
Manises*	-	-	-	-	-	-	-
Elx-Crevillent*	-	-	-	-	-	-	-
Total	319	18	301				

*No se disponen los datos de estos hospitales

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2023

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

⁵ En el año 2023, tanto en enfermería obstétrico ginecología y en profesionales auxiliares de administración, faltan los datos de 2 hospitales por lo que no se pueden comparar con los del año anterior

Cuadro 16.8

PROFESIONALES AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2023

Departamento	Auxiliar EAP	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	37	7	30	18,9	81,1	89.507	2.419
Castelló	99	21	78	21,2	78,8	279.812	2.826
La Plana	72	16	56	22,2	77,8	186.430	2.589
Sagunt	57	12	45	21,1	78,9	158.595	2.782
València – Clínico Malvarrosa	131	40	91	30,5	69,5	336.025	2.565
València – Arnau – Lliria	113	23	90	20,4	79,6	324.243	2.869
València – La Fe	109	32	77	29,4	70,6	285.402	2.618
Requena	20	1	19	5,0	95,0	47.000	2.350
València – Hospital General	192	31	161	16,1	83,9	361.975	1.885
València – Doctor Peset	135	37	98	27,4	72,6	268.999	1.993
La Ribera	82	3	79	3,7	96,3	256.392	3.127
Gandia	83	25	58	30,1	69,9	178.757	2.154
Dénia*	30	3	27	10,0	90,0	175.904	5.863
Xàtiva – Ontinyent	82	27	55	32,9	67,1	189.717	2.314
Alcoi	60	21	39	35,0	65,0	136.818	2.280
Marina Baixa	58	16	42	27,6	72,4	185.939	3.206
Alacant – Sant Joan d'Alacant	87	25	62	28,7	71,3	223.814	2.573
Elda	89	35	54	39,3	60,7	185.725	2.087
Alacant – Hospital G ^a	121	35	86	28,9	71,1	276.462	2.285
Elx – Hospital G ^a	69	25	44	36,2	63,8	170.136	2.466
Orihuela	72	22	50	30,6	69,4	170.217	2.364
Torreveija	59	12	47	20,3	79,7	179.700	3.046
Manises*							
Elx-Crevillent*							
Total	1.857	469	1.388				

*No se disponen los datos de estos hospitales

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2023

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

En relación con el análisis de la actividad desarrollada en el nivel de atención primaria, en nuestra Comunitat, en el año 2024, los cuadros siguientes detallan las consultas realizadas en medicina familiar y comunitaria y pediatría primaria, las consultas en atención continuada de enfermería y medicina⁶ y el número de consultas por persona.

El número de consultas realizadas en **medicina familiar y comunitaria** ha sido de 21.935.020 (un 0,68 % superior al 2023) y en **pediatría** de 3.672.088 (un 4,19 % inferior). En **atención continuada**, el número de consultas ha sido de 1.880.337 en **enfermería** (un 6,97 % superior) y 4.191.719 (un 2,25 % superior) en **medicina general**. Y el número de consultas por persona en atención primaria ha sido de 9,10.

⁶ Es el servicio que se presta a la población desde atención primaria cuando el horario de funcionamiento de los centros de salud finaliza.

III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro 16.9

**NÚMERO DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA
 POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-23**

Departamento	Centros Sanitarios Integrados	Centros de Salud Auxiliares	Consultorios Auxiliares Temporada	Unidades de Salud Mental	Unidades de Salud Mental Infantil	Unidades de Sexual y Reproductiva	Unidades de Odontología	Unidades de Conductas Adictivas	Unidades de Rehabilitación	Unidades de Prevención de Cáncer de mama	Unidades de Atención Temprana	Puntos de Atención Sanitaria
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	1	7	29	5	1	1	6	1	3	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	2	22	38	5	2	3	9	2	9	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	4	10	30	4	1	4	4	1	5	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	1	10	49	6	1	3	4	1	3	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VÍCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	0	17	16	2	1	4	3	2	10	2	1	1
DEPARTAMENT DE SALUT VÍCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	3	15	42	5	1	4	4	3	11	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	0	12	8	3	2	4	4	3	9	1	0	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	0	5	41	1	0	1	3	1	2	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - HOSPITAL GENERAL	5	12	10	2	1	5	6	3	7	1	0	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	0	11	10	3	1	3	3	1	8	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	4	11	26	3	1	3	8	1	10	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	3	6	42	3	1	3	3	2	1	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	4	9	33	4	1	2	5	1	6	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	0	19	52	3	1	2	3	1	5	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	1	10	30	3	4	2	8	2	3	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	2	7	20	6	1	7	7	2	8	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - SANT JOAN D'ALACANT	1	8	11	4	1	2	6	2	4	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	2	10	11	5	1	5	5	2	5	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	0	12	5	6	2	3	11	5	7	1	0	2
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	1	5	9	3	1	4	6	2	4	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	0	7	29	3	1	2	6	2	6	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVEJA	5	6	11	1	1	1	3	1	2	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	1	9	11	4	1	6	4	1	7	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLENT	2	4	7	3	1	3	5	1	5	0	0	0
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	40	244	570	85	29	76	126	43	140	24	3	5

Fuente: Conselleria de Sanidad

III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro 16.10

CONSULTAS REALIZADAS. AÑO 2024

DEPARTAMENTO	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA			PEDIATRÍA PRIMARIA			ENFERMERÍA PRIMARIA (NO COMPRENDIDO EN OTRAS UNIDADES)			MATRONA PRIMARIA			TRABAJO SOCIAL PRIMARIA (NO COMPRENDIDO EN OTRAS UNIDADES)		
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	446.344	59.474	275.735	11.734	8.520										
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	1.218.396	217.480	646.651	36.074	33.269										
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	918.957	170.626	520.746	41.256	23.351										
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	741.097	120.665	407.892	33.219	19.013										
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIÀ CLINIC-LA MALVA-ROSA	1.405.235	241.785	858.212	58.299	33.476										
DEPARTAMENT DE SALUT VCIÀ ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	1.461.866	254.145	892.182	56.373	26.257										
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	1.125.411	200.943	607.418	55.770	28.739										
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	256.065	29.080	180.409	6.265	4.493										
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - HOSPITAL GENERAL	1.477.306	264.938	883.945	73.158	36.178										
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	1.100.887	182.013	660.511	42.895	23.821										
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	1.080.990	170.485	861.782	44.157	23.628										
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	809.128	136.627	545.461	29.077	11.755										
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	589.077	86.656	333.046	4.508	14.099										
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	950.927	136.085	649.715	41.999	13.041										
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	638.896	102.493	331.201	24.465	21.899										
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	845.302	118.431	481.386	31.171	23.753										
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT -S. JOAN D'ALACANT	931.925	158.123	539.240	39.749	24.449										
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	845.527	144.845	558.094	40.199	18.297										
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	1.193.284	226.191	778.852	48.469	28.503										
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	737.181	134.930	461.024	20.083	15.337										
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	747.990	137.379	457.460	22.944	14.425										
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	828.301	112.392	509.143	22.546	12.140										
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	849.550	147.346	589.052	49.450	21.428										
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLEN	735.378	118.956	397.587	18.153	24.111										
TOTAL	21.935.020	3.672.088	13.426.744	852.013	503.982										

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad

Cuadro 16.11

N MERO DE CONSULTAS EN ATENCI N CONTINUADA. AÑO 2024

DEPARTAMENTO	ENFERMER�A ATENCI�N CONTINUADA	MEDICINA ATENCI�N CONTINUADA
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	41.239	91.653
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	98.813	247.449
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	79.378	227.179
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	50.691	177.614
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	50.680	142.692
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	136.125	346.010
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	73.468	178.738
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	27.312	56.545
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	83.226	260.031
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	35.384	89.668
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	236.565	323.690
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	69.185	195.016
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	100.139	197.876
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	104.603	183.123
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	54.245	117.254
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	75.256	149.288
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-S. JOAN D'ALACANT	41.353	90.390
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	112.739	178.038
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	75.581	201.659
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	41.477	114.125
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	82.093	184.093
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	112.354	173.686
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	88.308	250.892
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLEN	10.123	15.010
TOTAL	1.880.337	4.191.719

Fuente: Direcci n General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad

Cuadro 16.12

NÚMERO DE CONSULTAS POR PERSONA EN ATENCIÓN PRIMARIA. AÑO 2024

DEPARTAMENTO	Consultas realizadas	Población asignada al ámbito	Tasa de Frecuentación (consultas por paciente)
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	934.699	90.890	10,28
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	2.498.132	284.815	8,77
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	1.981.493	189.317	10,47
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	1.550.191	161.550	9,60
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-	2.790.379	338.507	8,24
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA	3.172.958	329.478	9,63
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	2.270.487	288.842	7,86
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	560.169	47.549	11,78
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL	3.078.782	365.526	8,42
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	2.135.179	272.016	7,85
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	2.741.297	260.137	10,54
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	1.796.249	182.300	9,85
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	1.325.401	178.581	7,42
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	2.079.493	191.815	10,84
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	1.290.453	138.552	9,31
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	1.724.587	189.394	9,11
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-S. JOAN	1.825.229	227.530	8,02
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	1.897.739	187.764	10,11
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL	2.552.539	281.027	9,08
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	1.524.157	172.082	8,86
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	1.646.384	173.030	9,52
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	1.770.562	185.532	9,54
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	1.996.026	210.656	9,48
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLET	1.319.318	157.526	8,38
TOTAL	46.461.903	5.104.416	9,10

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad

16.2.2 Atención Especializada⁷

A 31 de diciembre de 2023, había 24 hospitales de referencia y de área en la **Comunitat Valenciana**, 4 hospitales complementarios, 22 centros de especialidades y 6 hospitales de atención a crónicos y larga estancia.

En cuanto al **área de hospitalización**, el número de camas instaladas de media, en el año 2024, ha sido de 10.019 en el conjunto de los hospitales, disminuyendo en 35 camas con respecto al año 2023, que fue de 10.054 camas. Los indicadores de gestión en los centros de atención especializada se muestran en el Cuadro 16.14.

⁷ Algunos datos son del año 2023 ya que no se han enviado por parte de la Conselleria de Sanidad al cierre de la memoria

Cuadro 16.13

**NÚMERO DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
 POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-23**

Departamento	Hospitales de referencia y de área	Hospitales complementarios	Centros de Especialidades	Hospitales de Atención a Crónicos y Larga Estancia
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	1	1	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	1	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	1	1	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-SANT JOAN D'ALACANT	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLET	1	0	0	0
Sin departamento	0	1	0	6
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	24	4	22	6

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Cuadro 16.14

INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES DE AGUDOS. 31/12/2024

CENTROS	Camas instaladas	Estancias	Estancia Media (días)	Índice de Ocupación (%)	Índice de Rotación (enf/cama/mes)	Intervalo de Sustitución (días)	Altas	Porcentaje de altas
H. COMARCAL DE VINAROS	169	34.368	5,59	55,51	3,08	4,48	6.245	1,42
H.GRAL.UNIV. DE CASTELLON	513	123.154	5,78	66,54	3,60	2,91	21.845	4,98
H. UNIVERSIT. DE LA PLANA	369	110.769	4,86	85,40	5,53	0,83	23.476	5,35
H. DE SAGUNTO	310	86.156	5,72	78,83	4,27	1,54	15.329	3,49
H. CLINICO DE VALENCIA	261	65.587	5,62	84,09	4,76	1,06	12.123	2,76
H. ARNAU DE VILANOVA	48	10.043	4,20	57,30	4,22	3,13	2.422	0,55
H. UNIV. I POLITEC. LA FE	288	67.380	5,54	69,95	3,92	2,38	12.358	2,82
H. GENERAL DE REQUENA	355	52.791	4,51	61,66	4,25	2,80	11.921	2,72
C.H.GRAL.UNIV.DE VALENCIA	279	77.811	6,23	76,59	3,91	1,91	13.048	2,97
H.UNIVERSIT. DOCTOR PESET	422	103.702	5,05	73,34	4,47	1,83	20.728	4,72
H.UNIVERSIT. DE LA RIBERA	529	95.124	5,42	66,81	3,83	2,69	17.859	4,07
H. FRANCESC DE BORJA	828	176.534	5,66	63,23	3,47	3,29	31.802	7,25
H. DENIA	510	125.652	6,46	68,96	3,31	2,91	19.737	4,50
H. GNRAL. DE ONTINYENT	449	106.144	5,94	71,26	3,78	2,40	18.490	4,21
H. LLUIS ALCANYIS	326	81.335	5,72	69,64	3,81	2,49	14.586	3,32
H. VIRGEN DE LOS LIRIOS	284	150.335	6,62	151,71	4,35	-2,26	14.201	3,24
H. DE LA MARINA BAIXA	388	94.444	5,22	93,74	5,74	0,35	19.493	4,44
H. UNIVERSITARIO SAN JUAN	230	79.706	4,76	104,33	5,76	-0,20	14.484	3,30
H.GRAL.UNIVERSIT. DE ELDA	376	73.914	5,39	67,24	3,90	2,62	14.075	3,21
H. GRAL.UNIV. DR. BALMIS	263	66.045	5,48	71,04	3,88	2,23	11.822	2,69
H.GRAL.UNIV.ELCHE	230	52.115	10,86	66,41	1,75	5,49	4.492	1,02
H. VEGA BAJA	572	168.011	6,43	81,12	3,96	1,50	26.906	6,13
H.UNIVERSIT.DE TORREVIEJA	413	112.637	6,12	84,64	4,33	1,11	18.895	4,31
H. DE MANISES	979	292.810	6,61	85,10	3,96	1,16	44.705	10,19
H. UNIVERSIT. VINALOPO	118	14.745	4,31	43,48	3,15	5,60	3.505	0,80
C.H. PROVINCIAL CASTELLON	510	155.946	6,45	86,55	4,07	1,00	24.147	5,50
TOTAL	10.019	2.577.258	150,55	77,35	4,01	44,09	438.694	100,00

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad

En el año 2023, ha habido **3.492 personas contratadas** en las diferentes ramas de administración en atención especializada, un 8,14 % más que en el año 2022 en el que había 3.222 profesionales.

Cuadro 16.15

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA. AÑO 2023

ESPECIALIDAD	PROFESIONALES
ADMINISTRATIVO/A	739
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2250
ADMINISTRATIVO/A ESPECIALISTA	263
GESTIÓN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	114
TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	126
TOTAL	3.492

Fuente: Servicio de Evaluación Asistencial. Conselleria de Sanidad

La plantilla de **enfermería y fisioterapeutas** ha aumentado un 2,64 % respecto al año anterior, en el que la plantilla era de 12.856 profesionales.

Cuadro 16.16

PERSONAL DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPEUTAS AÑO 2023

ESPECIALIDAD	PROFESIONALES
ADJUNTO/A ENFERMERÍA HOSPITAL	95
ADJUNTO/A ENFERMERÍA II.AA	18
ADJUNTO/A ENFERMERO/A GINECOLOGÍA	9
ADJUNTO/A FISIOTERAPEUTA	14
DIRECTOR/A ENFERMERÍA	20
DIRECTOR/A ENFERMERÍA CENTRO	6
ENFERMERO/A CONSULTAS EXTERNAS	538
ENFERMERO/A EMPRESA	24
ENFERMERO/A EQUIPO MÓVIL	57
ENFERMERO/A ESPECIALISTA DEL TRABAJO	4
ENFERMERO/A ESPECIALISTA ONSTETRICOGINECOLÓGICA	366
ENFERMERO/A ESPECIALISTA SALUD MENTAL	80
ENFERMERO/A JEFE/A S.A.I.P.	42
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	3.424
ENFERMERO/A UNIDAD HOSPITALARIA	7.437
FISIOTERAPEUTA	414
SUPERVISOR/A ENFERMERÍA	647
TOTAL	13.195

Fuente: Servicio de Evaluación Asistencial. Conselleria de Sanidad

La plantilla de **facultativos sin vía Mir** ha aumentado un 4,25 % respecto al año anterior, en el que la plantilla era de 869 profesionales.

Cuadro 16.17

FACULTATIVOS SIN VIA MIR. AÑO 2023

SIN ESPECIALIDAD	PROFESIONALES
MÉDICO/A DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Y ADMISIÓN	86
MÉDICO/A TRABAJO	32
MÉDICO/A UNIDAD CORTA ESTANCIA	36
MÉDICO/A UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DOMICILIO	123
MÉDICO/A URGENCIA HOSPITALARIA	629
TOTAL	906

Fuente: Servicio de Evaluación Asistencial. Conselleria de Sanidad

La plantilla de **facultativos especialistas** ha aumentado un 2,88 % respecto al año anterior, en el que la plantilla era de 6.973 profesionales.

Cuadro 16.18

FACULTATIVOS ESPECIALISTAS (MIR) PLANTILLA ESTRUCTURAL. AÑO 2023

ESPECIALIDAD	PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	PROFESIONALES
ALERGOLOGÍA	60	FARMACOLOGÍA	6	PSICOLOGÍA CLÍNICA	254
ANÁLISIS CLÍNICOS	159	FONIATRÍA Y LOGOPEDIA	1	PSIQUIATRÍA	334
ANATOMÍA PATOLÓGICA	134	GERIATRÍA	11	RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	413
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	626	HEMATOLOGÍA	167	RADIOFARMACIA	10
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	52	HEMODONACIÓN	1	RADIOFÍSICA	41
APARATO DIGESTIVO	209	INMULOGÍA	6	REUMATOLOGÍA	85
BIOQUÍMICA CLÍNICA	17	MEDICINA FÍSICA	154	UCI PEDIÁTRICA	1
CARDIO-ESTIMULACIÓN	2	MEDICINA INTENSIVA	217	UNIDAD CIRUGÍA SIN INGRESO	1
CARDIOLOGÍA	229	MEDICINA INTERNA	351	UROLOGÍA	193
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	12	MEDICINA NUCLEAR	29		
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	45	MEDICINA PREVENTIVA	60		
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	27	MICROBIOLOGÍA	109		
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	355	NEFROLOGÍA	128		
CIRUGÍA ORTOPÉDICA	394	NEUMONOLOGÍA	159		
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	34	NEUROCIRUGÍA	54		
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	40	NEUROFISIOLOGÍA	71		
CIRUGÍA TORÁCICA	26	NEUROLOGÍA	154		
COORDINACIÓN TRANSPLANTES	2	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	378		
DERMATOLOGÍA	122	OFTALMOLOGÍA	250		
DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	1	ONCOLOGÍA MÉDICA	132		
ENDOCRINOLOGÍA	106	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	56		
ESTOMATOLOGÍA	1	OTORRINOLARINGOLOGÍA	178		
FARMACIA HOSPITALARIA	179	PEDIATRÍA	334		
		PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	4		
TOTAL			7.174		

Fuente: Servicio de Evaluación Asistencial. Conselleria de Sanidad

En el año 2024, el número de **primeras consultas externas** ha sido un 5,35 % superior al año anterior (3.243.440 primeras consultas) y en las consultas externas sucesivas se ha incrementado un 3,44 % respecto al número de consultas del año 2023 (5.901.508 consultas sucesivas).

Cuadro 16.19

RELACIÓN SUCESIVAS / PRIMERAS DE CONSULTAS EXTERNAS. AÑO 2024

	Primeras	Sucesivas	Relación Sucesivas/Primeras
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VINARÒS	49.594	71.197	1,44
DEPARTAMENTO DE SALUD DE CASTELLÓN	142.704	287.353	2,01
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA PLANA	275.616	112.486	0,41
DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO	66.494	185.216	2,79
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - CLÍNICO - MALVARROSA	179.434	491.231	2,74
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - ARNAU DE VILANOVA - LLÍRIA	167.416	310.858	1,86
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - LA FE	166.844	598.959	3,59
DEPARTAMENTO DE SALUD DE REQUENA	34.638	59.197	1,71
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - HOSPITAL GENERAL	344.297	549.455	1,60
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - DOCTOR PESET	150.250	399.604	2,66
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA RIBERA	109.275	376.861	3,45
DEPARTAMENTO DE SALUD DE GANDIA	90.951	182.582	2,01
DEPARTAMENTO DE SALUD DE DÉNIA	71.921	126.673	1,76
DEPARTAMENTO DE SALUD DE XÀTIVA - ONTINYENT	99.911	174.225	1,74
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALCOY	160.087	156.856	0,98
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MARINA BAIXA	87.002	152.468	1,75
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE - SANT JOAN D'ALACANT	168.715	228.437	1,35
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELDA	151.614	193.099	1,27
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE - HOSPITAL GENERAL	229.535	385.076	1,68
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE - HOSPITAL GENERAL	142.796	235.244	1,65
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ORIHUELA	139.817	155.497	1,11
DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA	65.504	148.829	2,27
DEPARTAMENTO DE SALUD DE MANISES	133.362	231.345	1,73
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE - CREVILLENT	84.356	198.505	2,35
H. PROVINCIAL CASTELLÓN y HACLES	104.849	93.176	0,89
Total	3.416.982	6.104.429	1,79

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad

En 2024, se han realizado un total de 369.314 **intervenciones quirúrgicas** en los hospitales públicos de la Comunitat Valenciana. Respecto al año anterior se ha producido un aumento en el número de intervenciones quirúrgicas realizadas (2,76 % menos que las realizadas en 2023).



El CES CV considera necesario adoptar un plan urgente para reducir la tasa de suspensiones quirúrgicas, que actualmente representa un 3,4 % del total (12.691 de 369.314 intervenciones). Este porcentaje, aunque es relativamente bajo, refleja un número absoluto considerable de cancelaciones que impactan negativamente tanto en la eficiencia del sistema sanitario como en la salud y bienestar de los y las pacientes afectados. Es necesario analizar las causas principales (problemas organizativos, falta de recursos, ausencias de pacientes, etc.) y establecer medidas correctoras específicas que mejoren la planificación, coordinación y seguimiento de las intervenciones programadas.

Cuadro 16.20

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS EN 2024

CENTROS	Intervenciones registradas	Intervenciones realizadas	Intervenciones suspendidas	Intervenciones programadas	Intervenciones urgentes
H. COMARCAL DE VINAROS	3.989	3.828	161	3.038	790
H.GRAL.UNIV. DE CASTELLON	15.471	14.885	586	10.937	3.948
H. UNIVERSIT. DE LA PLANA	8.645	8.556	89	7.100	1.456
H. DE SAGUNTO	10.433	9.989	444	9.005	984
H. CLINICO DE VALENCIA	27.459	27.131	328	22.841	4.290
H. ARNAU DE VILANOVA	15.543	14.735	808	12.135	2.600
H. UNIV. I POLITEC. LA FE	33.057	32.142	915	26.682	5.460
H. GENERAL DE REQUENA	3.193	3.121	72	2.541	580
C.H.GRAL.UNIV.DE VALENCIA	21.289	20.262	1.027	17.925	2.337
H.UNIVERSIT. DOCTOR PESET	27.979	26.440	1.539	23.916	2.524
H.UNIVERSIT. DE LA RIBERA	18.577	17.927	650	15.990	1.937
H. FRANCESC DE BORJA	10.783	10.338	445	8.573	1.765
H. DENIA	9.578	9.188	390	7.775	1.413
H. GNRAL. DE ONTINYENT	2.765	2.640	125	2.311	329
H. LLUIS ALCANYIS	9.887	9.457	430	8.227	1.230
H. VIRGEN DE LOS LIRIOS	10.376	10.029	347	9.135	894
H. DE LA MARINA BAIXA	11.574	11.334	240	9.790	1.544
H. UNIVERSITARIO SAN JUAN	17.159	17.128	31	14.880	2.248
H.GRAL.UNIVERSIT. DE ELDA	13.681	13.330	351	11.816	1.514
H. GRAL.UNIV. DR. BALMIS	25.286	24.268	1.018	20.475	3.793
H.GRAL.UNIV.ELCHE	16.700	16.192	508	14.313	1.879
H. VEGA BAJA	7.996	7.683	313	6.513	1.170
H.UNIVERSIT.DE TORREVIEJA	11.178	10.854	324	8.796	2.058
H. DE MANISES	15.260	14.352	908	13.046	1.306
H. UNIVERSIT. VINALOPO	14.703	14.437	266	12.743	1.694
C.H. PROVINCIAL CASTELLON	6.753	6.377	376	6.274	103
TOTAL	369.314	356.623	12.691	306.777	49.846

Fuente: SISAL. Conselleria de Sanidad

También se introducen como novedad los datos de **urgencias registradas**. En el año 2024, se han registrado 2.604.162 urgencias, un 2,20 % superior a las registradas en el año anterior, que fueron 2.548.069 urgencias. El número de urgencias ingresadas ha sido de 298.021, un 0,42 % inferior a las ingresadas en 2023, que fueron 299.272.

Cuadro 16.21

URGENCIAS HOSPITALARIAS 2024

CENTROS	Urgencias	Urgencias ingresadas	% Urgencias ingresadas	Tiempo medio de permanencia
HOSPITAL COMARCAL DE VINAROS	44.619	4.390	9,84	207,92
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CASTELLON	114.417	12.977	11,34	223,07
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PLANA	69.570	10.405	14,96	197,63
HOSPITAL DE SAGUNTO	83.391	8.195	9,83	196,61
HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA	194.009	15.532	8,01	189,96
HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA	120.460	13.904	11,54	221,32
HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITECNIC LA FE	227.467	25.151	11,06	213,28
HOSPITAL GENERAL DE REQUENA	27.895	2.473	8,87	191,95
CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	152.145	15.129	9,94	225,08
HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR PESET	151.852	16.180	10,66	173,43
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA RIBERA	132.357	16.116	12,18	196,40
HOSPITAL FRANCESC DE BORJA DE GANDIA	93.412	11.608	12,43	181,03
HOSPITAL DE DENIA	68.000	8.837	13,00	356,29
HOSPITAL GENERAL DE ONTINYENT	34.267	1.790	5,22	115,42
HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XATIVA	72.468	8.348	11,52	183,32
HOSPITAL VIRGEN DE LOS LIRIOS	57.371	8.222	14,33	167,44
HOSPITAL DE LA MARINA BAIXA DE LA VILA JOIOSA	70.722	10.094	14,27	319,38
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE	111.992	14.514	12,96	151,81
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA - VIRGEN DE LA SALUD	88.398	14.122	15,98	213,43
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DR. BALMIS	182.598	18.273	10,01	173,77
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE	97.278	12.981	13,34	213,09
HOSPITAL VEGA BAJA DE ORIHUELA	92.999	11.060	11,89	171,16
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREVIEJA	83.682	10.999	13,14	383,80
HOSPITAL DE MANISES	119.486	14.302	11,97	217,75
HOSPITAL UNIVERSITARIO VINALOPO	91.100	10.219	11,22	279,00
CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLON	21.951	2.199	10,02	174,06
HOSPITAL SANT VICENT DEL RASPEIG	256	1	0,39	717,63
TOTAL	2.604.162	298.021	11,44	211,69

Fuente: SISAL. Conselleria de Sanidad

En el a o 2024, el n mero de **partos** en la **Comunitat Valenciana** ha sido de 27.844, un 1,66 % superior al dato del a o anterior, en el que hubo un total de 27.388.

Cuadro 16.22

INDICADORES DE PARTOS, CESÁREAS, ANESTESIA EPIDURAL Y RECIEN NACIDOS, 2024

CENTROS	Partos Totales	Cesáreas	Partos con vaginales con anestesia epidural	Recién Nacidos vivos
H. VINARÒS	474	130	216	476
H. GRAL. DE CASTELLÓ	1.313	394	872	1.340
H. LA PLANA (CASTELLÓ)	1.255	245	745	1.271
H. SAGUNT	664	189	401	671
H. CLÍNIC UNIVERSITARI+H.MALVA-ROSA (VLC)	1.239	273	848	1.264
H. LA FE	4.289	1.236	2.223	4.417
H. REQUENA	208	58	126	208
H. GRAL. UNIVERSITARIO	1.219	348	561	1.221
H. DR. PESET	1.246	351	633	1.264
H. LA RIBERA	1.257	294	734	1.264
H. FRANCESC DE BORJA (GANDIA)	1.014	319	572	1.020
H. DÉNIA	1.070	329	507	1.076
H. ONTINYENT	145	47	68	146
H. LLUÍS ALCANYÍS (XÀTIVA)	671	178	373	646
H. VERGE DELS LLIRIS (ALCOI)	865	206	429	875
H. VILA-JOIOSA	885	287	555	889
H. SANT JOAN (ALACANT)	1.041	248	754	1.047
H. GRAL. DE ELDA	1.100	274	723	1.120
H. GRAL. D'ALACANT	2.096	482	1.324	2.126
H. GENERAL D'ELX	1.097	253	698	1.122
H. VEGA BAJA (ORIHUELA)	1.093	279	641	1.106
H. TORREVIEJA	1.152	233	669	1.136
H. MANISES	1.108	204	289	1.120
H. VINALOPÓ	1.343	300	767	1.372
TOTAL	27.844	7.157	15.728	28.197

Fuente: SISAL

El número absoluto de **interrupción voluntaria del embarazo (IVE)** notificadas al registro, durante 2023, ha sido de 9.335, de las que 9.266 se han realizado en la Comunitat y, de ellas, 9.123 han correspondido a mujeres residentes en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 16.23

**DISTRIBUCIÓN DE LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DE EMBARAZO. COMUNITAT VALENCIANA
 AÑOS 2019-2023**

Año	Realizadas en la Comunitat Valenciana	Residentes en la Comunitat Valenciana	%	No residentes	%	Residentes fuera de la Comunitat Valenciana
2019	8.564	8413	98,20	151	1,8	41
2020	7.540	7432	98,60	108	1,4	48
2021	8.057	7937	98,50	120	1,5	42
2022	8.680	8556	98,60	124	1,4	64
2023	9.266	9123	98,50	143	1,5	69

Fuente: Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo de la CV

En 2023, el 90,5 % de las IVE han sido realizadas en **centros privados** y el 9,5 % en **centros públicos**, porcentaje que disminuye respecto al año anterior. El 75,1% de las IVE han sido financiadas a cargo a los presupuestos de la Conselleria de Sanidad en las que se incluyen las IVE realizadas en los centros sanitarios públicos y las IVE concertadas con centros sanitarios privados acreditados. Esta cifra ha sido ligeramente superior a la del año anterior.

Cuadro 16.24

**NOTIFICACIÓN DE LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DE EMBARAZO POR TITULARIDAD DEL CENTRO
 COMUNITAT VALENCIANA AÑOS 2019-2023**

Año	Centros Públicos		Centros Privados	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
2019	719	8,5	7694	91,5
2020	624	8,4	6808	91,6
2021	683	8,6	7254	91,4
2022	839	9,8	7717	90,2
2023	869	9,5	8254	90,5

Fuente: Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo de la CV

En cuanto a la **morbilidad hospitalaria** en 2023, el Cuadro 16.23 establece la distribución de las altas de las 25 categorías diagnosticadas más frecuentes. El mayor número de altas por categorías diagnosticadas ha correspondido a partos, con 19.269, lo que representaba un 4,4 %. En segundo lugar, otra neumonía con 13.361 casos, lo que significaba el 3,1 % del total general. La insuficiencia cardiaca ha ocupado el tercer lugar, con 11.948 casos, el 2,7 % del total de altas.

Cuadro 16.25

MORBILIDAD HOSPITALARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

CDM	Descripción	Altas		Estancias		EM
		N	%	N	%	
01	PARTO	19.269	4,4	53.639	2,1	2,78
02	OTRA NEUMONÍA	13.361	3,1	88.825	3,5	6,65
03	INSUFICIENCIA CARDIACA	11.948	2,7	82.788	3,2	6,93
04	INFECCIONES DE RIÑÓN Y TRACTO URINARIO INFECCIONES E INFLAMACIONES PULMONARES	11.778	2,7	66.946	2,6	5,68
05	MAYORES	9.653	2,2	72.901	2,8	7,55
06	ENFERMEDADES MISCELANEAS, SIGNOS Y SÍNTOMAS DE APARATO RESPIRATORIO ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA	7.960	1,8	43.380	1,7	5,45
07	CRÓNICA	7.733	1,8	52.233	2,0	6,75
08	SEPTICEMIA E INFECCIONES DISEMINADAS	6.691	1,5	61.451	2,4	9,18
09	INFARTO	6.396	1,5	57.028	2,2	8,92
10	CESÁREA SIN ESTERILIZACIÓN	6.139	1,4	24.897	1,0	4,06
11	OTRAS GASTROENTERITIS, NÁUSEAS Y VÓMITOS	5.806	1,3	24.564	1,0	4,23
12	TRASTORNOS DEL TRACTO Y VESÍCULA BILIAR PROCEDIMIENTOS URETRALES Y	5.622	1,3	38.873	1,5	6,91
13	TRANSURETRALES	5.274	1,2	11.863	0,5	2,25
14	OTROS DIAGNÓSTICOS DEL APARATO DIGESTIVO	5.163	1,2	23.517	0,9	4,55
15	COLECISTECTOMÍA	5.149	1,2	16.266	0,6	3,16
16	PROCEDIMIENTOS SOBRE HOMBRO, CODO Y ANTEI	5.030	1,1	11.350	0,4	2,26
17	SUPERIORES	4.893	1,1	20.351	0,8	4,16
18	REPARACIÓN DE FRACTURA DE CADERA Y FÉMUR	4.757	1,1	38.342	1,5	8,06
19	INFERIOR DE LA PIERNA EXCEPTO PIE	4.406	1,0	17.550	0,7	3,98
20	IAM	4.350	1,0	11.674	0,5	2,68
21	FALLO RESPIRATORIO APENDICECTOMÍA SIN DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	4.194	1,0	31.023	1,2	7,40
22	COMPLEJO ARRITMIAS CARDIACAS Y TRASTORNOS DE LA	4.148	0,9	10.988	0,4	2,65
23	CONDUCCIÓN	4.106	0,9	15.990	0,6	3,89
24	CONVULSIONES SUSTITUCIÓN ARTICULACIÓN RODILLA	3.925	0,9	18.259	0,7	4,65
25	PROGRAMADA	3.878	0,9	13.195	0,5	3,40
	Total	171.629		907.893		

N: Número de casos observados. **%:** Porcentaje de casos o estancias respecto al total.

EM: Estancia media. **Emd:** Estancia media depurada (excluyendo casos extremos)

Fuente: Conselleria de Sanidad.

Listas de Espera

Cuadro 16.26

LISTA DE ESPERA CONSULTAS EXTERNAS POR ESPECIALIDADES. AÑO 2024

Especialidad	Número de pacientes en espera estructural para una primera consulta	%	Tiempo medio de espera para primera consulta
OFTALMOLOGÍA	58.707	19,72%	100
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	51.158	17,18%	103
DERMATOLOGÍA	44.300	14,88%	101
OTORRINOLARINGOLOGÍA	32.293	10,85%	78
GINECOLOGÍA-OBSTETRICIA	24.537	8,24%	74
UROLOGÍA	20.396	6,85%	90
NEUROLOGÍA	19.556	6,57%	106
CIRUGÍA GENERAL	18.305	6,15%	60
MEDICINA DIGESTIVA	16.130	5,42%	73
CARDIOLOGÍA	12.312	4,14%	82
TOTAL	297.694	100,00%	

Fuente: Conselleria de Sanidad. Direcció General de Gestió Econòmica, Contratació e Infraestructuras

Cuadro 16.27

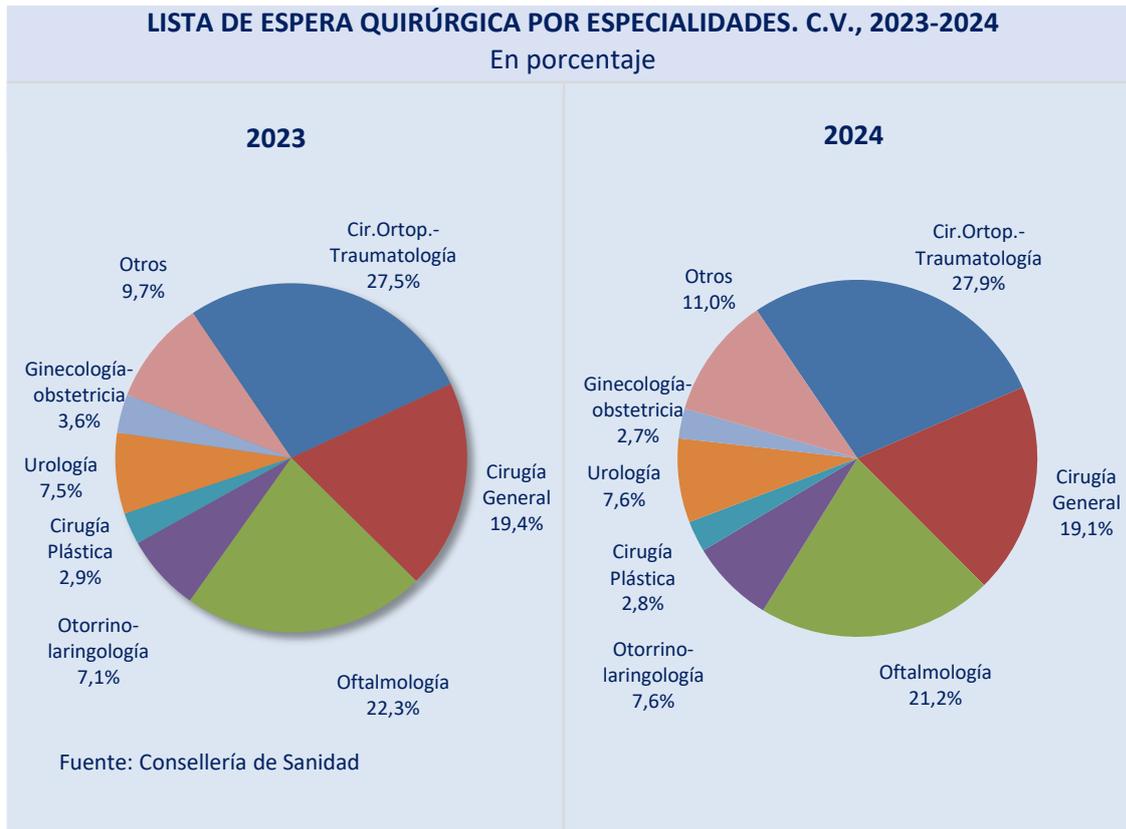
LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. AÑO 2024

Especialidad	Activas totales	%	Demora total (días)
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGI	20.642	27,92 %	104
OFTALMOLOGIA	15.693	21,22 %	65
CIRUGIA GENERAL	14.099	19,07 %	80
UROLOGIA	5.626	7,61 %	115
OTORRINOLARINGOLOGIA	5.608	7,58 %	98
CIRUGIA VASCULAR	2.617	3,54 %	87
CIRUGIA PLASTICA	2.088	2,82 %	152
GINECOLOGIA-OBSTETRICIA	2.013	2,72 %	79
CIRUGIA MAXILOFACIAL	1.861	2,52 %	77
CIRUGIA PEDIATRICA	1.733	2,34 %	154
NEUROCIRUGIA	1.417	1,92 %	151
CIRUGIA TORACICA	244	0,33 %	85
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	210	0,28 %	48
DERMATOLOGIA	93	0,13 %	68
TOTAL	73.944	100,00 %	

Conselleria de Sanidad. Direcció General de Gestió Econòmica, Contratació e Infraestructuras

En el año 2024, han existido **297.694 personas en lista de espera para una primera consulta**. La especialidad con mayor número de espera ha sido Oftalmología, con 58.707 personas, seguida de Cirugía Ortopédica y Traumatología, con 51.158 personas. Respecto al año anterior, ha habido 12.579 personas menos esperando una primera cita en atención especializada, un 4,06 % inferior al año anterior.

Gráfico 16.4



En el Gráfico 16.8 se contemplan los porcentajes de la lista de espera quirúrgica por especialidades en la **Comunitat Valenciana**. En valores absolutos, en el año 2024, ha habido **73.944 pacientes en la lista de espera quirúrgica**, un 13,7 % superior al año anterior. La especialidad con mayor lista de espera ha sido la de Cirugía Ortopédica y Traumatología, con 20.640 pacientes y una demora 104 días, aumentando un 15,5 % respecto al año 2023. La siguiente especialidad ha sido la de Oftalmología, con 15.693 pacientes y una demora de 65 días, aumentando un 8,1 %. Y la tercera especialidad con mayor número de pacientes en lista de espera ha resultado ser Cirugía General, con 14.099 pacientes y una demora de 80 días, aumentando un 11,9 %. La especialidad con más demora ha sido Cirugía Pediátrica, con una media de demora de 154 días.

El número de solicitudes remitidas de intervenciones quirúrgicas en hospitales concertados (**planes de choque**) se ha situado, en el año 2024, en 44.279 solicitudes, entre todos los departamentos de salud de la Comunitat Valenciana.

Cuadro 16.28

**PLANES DE CHOQUE POR DEPARTAMENTOS DE SALUD. TOTAL PACIENTES CON ACEPTACIÓN.
AÑO 2024**

DEPARTAMENTO	Nº PACIENTES
Dep. 01 VINAROS	771
Dep. 02 CASTELLON	2.512
Dep. 03 LA PLANA	769
Dep. 04 SAGUNTO	841
Dep. 05 VALENCIA - CLINICO	2.761
Dep. 06 VALENCIA ARNAU LLIRIA	3.463
Dep. 07 VALENCIA - LA FE	2.662
Dep. 08 REQUENA	352
Dep. 09 VALENCIA HOSPITAL GENERAL	3.545
Dep. 10 VALENCIA - DR. PESET	2.088
Dep. 11 LA RIBERA	2.419
Dep. 12 GANDIA	2.087
Dep. 13 DENIA	1.445
Dep. 14 XATIVA - ONTINYENT	887
Dep. 15 ALCOY	1.849
Dep. 16 LA MARINA BAIXA	1.807
Dep. 17 ALICANTE - SANT JOAN	2.623
Dep. 18 ELDA	3.394
Dep. 19 ALICANTE	3.212
Dep. 20 ELX	1.385
Dep. 21 ORIHUELA	1.903
Dep. 22 TORREVIEJA	852
Dep. 23 MANISES	389
Dep. 40 C.H. PROVINCIAL CASTELLON	263
Total general	44.279

Fuente: Conselleria de Sanidad. Direcció General de Gestió Econòmica, Contratació e Infraestructura

16.2.3. Emergencias extrahospitalarias

El **Sistema de Emergencias Sanitarias** de la Comunitat Valenciana está constituido por el conjunto de unidades y servicios de carácter público de la Conselleria de Sanidad encargados de la planificación, gestión, coordinación y evaluación de la atención de las urgencias y emergencias extrahospitalarias en todo nuestro ámbito comunitario. Dicho sistema se estructura en un servicio central, un servicio de atención sanitaria a las urgencias y las emergencias (SASUE) y un servicio de emergencias sanitarias (SES).

Las distintas categorías profesionales en el sistema de emergencias sanitarias son las siguientes:

Cuadro 16.29

PERSONAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR PROVINCIAS Y SEXO, 2024

	Documentalista y Personal Asistencial	Médicos/as Coordinadores CICU	Locutores/as CICU	Enfermeros/as CICU	Médicos/as SAMU	Enfermeros/as SAMU	Técnico/as en Emergencias SAMU	Técnicos/as en Emergencias Asistencia Primaria Urgencias	Conductores/as vehículos atención urgencias domicilio Atención Primaria	TOTAL
Alicante		12	17	8	94	100	84	292	21	607
Varón		7	9	4	41	34	79	220	17	394
Mujer		5	8	4	53	66	5	72	4	213
Castellón		6	8	6	57	62	70	211	0	420
Varón		3	5	3	28	26	58	119	0	242
Mujer		3	3	3	29	36	12	92	0	178
Valencia		23	29	30	98	126	101	351	46	758
Varón	2	7	13	13	55	38	94	217	34	437
Mujer	8	16	16	17	43	88	7	134	12	321
Total CV	10	41	54	44	249	288	255	854	67	1.862
Varón	2	17	27	20	124	98	231	556	51	1.126
Mujer	8	24	27	24	125	190	24	298	16	736

Fuente: SASUE - SES 2024

En la Comunitat Valenciana, en 2024, había **1.862 profesionales en emergencias sanitarias** repartidos entre las tres provincias, un 2,63 % más que el año anterior, en el que se contaba con 1.813 profesionales.

En el siguiente cuadro, se detalla por provincias la actividad registrada durante el año 2024 de los distintos tipos de servicios que se gestionan en los centros de Información y Coordinación de Urgencias.

Cuadro 16.30

ACTIVIDADES DE LOS RECURSOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR PROVINCIAS, 2024

Tipo de actividad	Total		Alicante		Castell�n		Valencia	
	N� Absolutos	media/d�a						
N� Total de llamadas recibidas	690.356	1.886	79.529	217	79.529	217	350.958	959
N� de Emergencias	237.515	649	24.570	67	24.570	67	117.750	322
N� de Urgencias M�dicas	102.464	280	8.741	24	8.741	24	55.357	151
N� de Consultas M�dicas	75.537	206	7.311	20	7.311	20	41.845	114
N� de Transportes Secundarios	15.989	44	2.960	8	2.960	8	7.209	20
N� de Transportes Urgentes No Asistidos	165.560	452	28.089	77	28.089	77	81.216	222
Llamadas Asociadas/ Alertas	65.688	179	6.842	19	6.842	19	36.216	99
Informaci�n/Multidisciplinarios Indefinidas/ I	36.240	99	3.533	10	3.533	10	18.527	51

Fuente: CICSIS 2024

16.2.4. Salud mental

En el Cuadro 16.31 se detallan los datos de la plantilla de profesionales en los dispositivos de **Salud Mental** en el año 2024, que ha sido de 1.350 profesionales repartidos entre todos los departamentos de salud, un 18,21 % superior al año 2023.

Cuadro 16.31

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PROFESIONALES 2019-2024

ESPECIALIDAD	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PSIQUIATRÍA	309	323	318	346	373	414
PSICOLOGÍA	163	168	212	276	289	397
ENFERMERÍA*	306	280	313	347	347	381
TERAPIA OCUPACIONAL	56	59	72	97	97	108
TRABAJO SOCIAL	13	26	26	36	36	50
TOTAL	847	856	941	1.102	1.142	1.350

*Enfermería incluye enfermería especialista en Salud Mental y Enfermería generalista que trabaja en Salud Mental

Fuente: Dirección General Asistencia Sanitaria

En el Cuadro 16.30 se detallan las consultas en Salud Mental, tanto en psiquiatría y psicología como en enfermería y trabajo social. En el año 2024, las **consultas totales han aumentado un 3,41 %** respecto al año anterior.

Cuadro 16.32

EVOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS EN SALUD MENTAL 2018-2024

ESPECIALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PSIQUIATRÍA	722.329	597.891	551.202	748.950	735.333	737.709	735.784
PSICOLOGÍA	212.171	172.011	150.686	241.867	259.382	296.962	331.091
ENFERMERÍA	44.353	26.449	28.602	188.152	199.599	203.155	213.622
TRABAJO SOCIAL	178.244	150.843	141.857	60.148	62.092	76.040	78.226
TOTAL	1.157.097	947.194	872.347	1.239.117	1.256.406	1.313.866	1.358.723

Fuente: Dirección General Asistencia Sanitaria

En enero de 2024, se presentó el nuevo **Plan de Salud Mental y Adicciones 2024-2027⁸**, que cuenta con varios ejes y líneas estratégicas y comprende un total de 80 acciones:

Línea Estratégica	Denominación	Número de Acciones
1	Promover una salud mental positiva y prevenir la enfermedad mental, los trastornos adictivos y el suicidio	10
2	Modelo asistencial equitativo y basado en las necesidades reales de la población	14
3	Atención a la infancia y la adolescencia	8
4	Atención al trastorno mental grave	12
5	Derechos y calidad de servicios	10
6	Formación sanitaria especializada, actividad investigadora y docente	16
7	Acceso a ayudas sociales, empleo y vivienda	4
8	Estructuras de coordinación	3
9	Cooperación internacional	3
Totales		80

⁸ [Plan de Salud Mental y Adicciones 2024-2027](#)

La Generalitat destinará 283,8 millones adicionales para la ejecución del Plan Valenciano de Salud Mental y Adicciones 2024-2027.

Línea Estratégica	Denominación	2024	2025	2026	2027	Total
1	Promover una salud mental positiva y prevenir la enfermedad mental, los trastornos adictivos y el suicidio	6.769.505	6.769.505	6.769.505	6.769.505	27.078.018
2	Modelo asistencial equitativo y basado en las necesidades reales de la población	11.792.295	19.129.796	24.974.757	30.294.185	86.191.034
3	Atención a la infancia y la adolescencia	6.907.992	20.631.966	21.385.304	21.545.316	70.470.578
4	Atención al trastorno mental grave	3.276.438	11.853.750	13.982.863	17.285.400	46.398.450
5	Derechos y calidad de servicios	250.000	250.000	250.000	250.000	1.000.000
6	Formación sanitaria especializada, actividad investigadora y docente	650.000	890.698	1.486.460	2.479.285	5.456.443
7	Acceso a ayudas sociales, empleo y vivienda	11.170.000	11.420.000	11.670.000	11.920.000	46.180.000
8	Estructuras de coordinación	25.000	25.000	25.000	25.000	100.000
9	Cooperación internacional	25.000	300.000	300.000	300.000	1.000.000
Totales		40.866.229	71.270.715	80.843.888	90.868.691	283.874.523



El CES CV considera prioritario que las medidas contempladas en el nuevo Plan de Salud Mental 2024-2027 se orienten decididamente a mejorar la calidad y accesibilidad de la atención a las personas con problemas de salud mental. Aunque a lo largo de 2024 se ha producido un incremento en las plantillas de personal en los recursos asistenciales de salud mental un 18,21 %, este refuerzo resulta aún insuficiente frente al aumento de la demanda, que ha registrado un crecimiento del 3,41 % en el número de consultas.

Esta situación evidencia que persiste un desequilibrio entre las necesidades asistenciales y la capacidad del sistema para darles respuesta. El CES CV considera que estas carencias tienen un carácter estructural, y que afectan directamente a la eficacia de la atención prestada, generando sobrecarga entre los y las profesionales e incrementando los tiempos de espera, especialmente para quienes requieren un seguimiento continuado y especializado.

Por ello, estima imprescindible continuar con una revisión profunda de los recursos humanos asignados, de modo que las plantillas se dimensionen adecuadamente y se ajusten a las necesidades reales de la población. Una dotación suficiente y estable de profesionales —psiquiatras, profesionales de la psicología clínica, personal de enfermería especializada, trabajadores y trabajadoras sociales y terapeutas ocupacionales— es fundamental para garantizar intervenciones tempranas, tratamientos individualizados y una continuidad asistencial que prevenga recaídas y hospitalizaciones evitables.

En este sentido, el refuerzo sostenido de los equipos multidisciplinares, junto con la mejora de las condiciones laborales, debe integrarse como parte esencial de una estrategia global que avance hacia un modelo de atención más eficaz, humanizado y centrado en la persona.

16.3. ATENCIÓN FARMACÉUTICA

16.3.1. Gasto farmacéutico

En el Cuadro 16.31 se recoge una comparativa del gasto farmacéutico y sanitario por comunidades autónomas. En el año 2024, la **Comunitat Valenciana** ha seguido ocupando la cuarta posición, aumentando un 9,88 % el gasto respecto al año 2023, pasando de 3.416.140 miles de euros en 2023 a 3.753.794 miles de euros en 2024.

GASTO EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS POR CC. AA. 2023-2024

	2023	ç	
	GASTO FARMACÉUTICO Y SANITARIO (miles de €)	GASTO FARMACÉUTICO Y SANITARIO (miles de €)	TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Andalucía	4.839.356	5.161.872	6,66 %
Aragón	894.809	945.391	5,65 %
Asturias, Principado de	785.527	843.021	7,32 %
Balears, Illes	674.592	726.201	7,65 %
Canarias	1.399.627	1.520.658	8,65 %
Cantabria	442.146	473.720	7,14 %
Castilla y León	1.728.603	1.872.416	8,32 %
Castilla-La Mancha	1.299.425	1.390.388	7,00 %
Cataluña	4.285.987	4.575.769	6,76 %
Comunitat Valenciana	3.416.140	3.753.794	9,88 %
Extremadura	772.198	816.112	5,69 %
Galicia	1.829.648	1.993.766	8,97 %
Madrid, Comunidad de	3.825.047	4.189.792	9,54 %
Murcia, Región de	1.063.711	1.134.077	6,62 %
Navarra, Com. Foral de	415.160	450.647	8,55 %
País Vasco	1.304.198	1.405.873	7,80 %
Rioja, La	202.743	220.325	8,67 %
Total CCAA	29.178.916	31.473.821	7,86 %

Fuente: Elaborado por el CES CV a partir de datos del Minhafp

El Cuadro 16.32 recoge el gasto farmacéutico por habitante y área de salud en atención primaria, en la Comunitat Valenciana, en el año 2024. El importe del gasto ha ascendido a 1.740,8 M€ (100,3 M€ más que en el año 2023) y **el gasto farmacéutico medio por habitante ha sido de 341 euros**, lo que supone 13 euros más que el año 2023, que fue de 328 euros.

Cuadro 16.34

**GASTO FARMACÉUTICO POR HABITANTE Y DEPARTAMENTO.
ATENCIÓN PRIMARIA. COMUNITAT VALENCIANA, 2024**

Departamento	Importe/ Persona Protegida	Importe
Departamento de Salud de Vinaròs	331 €	29.636.639 €
Departamento de Salud de Castellón	326 €	92.893.897 €
Departamento de Salud de la Plana	365 €	68.986.137 €
Departamento de Salud de Sagunto	346 €	55.887.712 €
Departamento de Salud de Vlc–Clínico–Malvarrosa	341 €	115.333.745 €
Departamento de Salud de Vln–Arnau Vilanova–Llíria	314 €	103.592.187 €
Departamento de Salud de Valencia – La Fe	325 €	93.836.047 €
Departamento de Salud de Requena	415 €	19.720.741 €
Departamento de Salud de Vlc–Hospital General	352 €	129.221.721 €
Departamento de Salud de Vlc–Doctor Peset	358 €	97.278.021 €
Departamento de Salud de la Ribera	324 €	83.985.399 €
Departamento de Salud de Gandia	355 €	64.766.808 €
Departamento de Salud de Dénia	291 €	51.476.509 €
Departamento de Salud de Xàtiva – Ontinyent	379 €	72.713.817 €
Departamento de Salud de Alcoy	343 €	47.533.067 €
Departamento de Salud de la Marina Baixa	307 €	58.085.903 €
Departamento de Salud de Alicante–S. Joan d’Alacant	309 €	70.244.507 €
Departamento de Salud de Elda	333 €	62.495.241 €
Departamento de Salud de Alicante–Hospital General	313 €	87.875.846 €
Departamento de Salud de Elche – Hospital General	309 €	53.176.388 €
Departamento de Salud de Orihuela	316 €	54.629.233 €
Departamento de Salud de Torrevieja	330 €	61.265.673 €
Departamento de Salud de Manises	354 €	74.237.560 €
Departamento de Salud Elche-Crevillente	347 €	54.626.278 €
Población sin médico asignado*		37.311.449 €
Comunitat Valenciana	341 €	1.740.810.525 €

Se corresponde con la facturación de las dispensaciones a través de receta médica oficial del SNS. Estas cantidades corresponden a PVP+IVA (esta incluida la aportación de las personas usuarias y no se contemplan el Real Decreto de Márgenes ni la devolución de recetas).
Fuente: Dirección General de Farmacia.

*Esta población se corresponde principalmente a población desplazada a la Comunidad Valenciana.

El **gasto farmacéutico en atención especializada ha sido de 246 euros por habitante** en el año 2024 (238 euros dato ajustado) y el gasto farmacéutico por departamentos se ha situado en 1.300.338.171 euros (1.257.758.767 euros).

Cuadro 16.35

GASTO FARMACÉUTICO POR DEPARTAMENTO DE SALUD, HOSPITAL PÚBLICO Y POR HABITANTE EN LA C.V. ATENCIÓN

DEPARTAMENTO	IMPORTE/ DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO*	DEPARTAMENTO*	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL SIP/ DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	IMPORTE/ AJUSTADO/
VINARÒS	15.976.787	15.584.916			96.080	166	162
CASTELLÓN	54.951.823	53.334.607			303.492	181	176
LA PLANA	27.761.970	26.461.795			197.076	141	134
SAGUNTO	35.197.171	34.062.960			169.035	208	202
VALENCIA - CLÍNICO - MALVARROSA	114.748.949	109.781.131			363.133	316	302
VALENCIA- ARNAU DE VILANOVA-LÍRIA	68.701.610	66.605.578			350.297	196	190
VALENCIA - LA FE	209.945.968	196.867.435			307.381	683	640
REQUENA	9.071.000	8.854.085			52.726	172	168
VALENCIA - DR. PESET	83.761.604	84.264.193			390.392	215	216
HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA	75.545.947	73.741.711			292.337	258	252
LA RIBERA	51.076.446	50.494.473			276.826	185	182
GANDIA	40.206.709	38.207.403			191.755	210	199
DENIA **	29.919.877	29.058.679			197.679	151	147
XÀTIVA - ONTINYENT	42.211.528	41.289.649			198.880	212	208
ALCOY	35.138.093	33.623.747			142.915	246	235
MARINA BAIXA	43.175.175	41.094.995			206.187	209	199
SAN JUAN DE ALICANTE	50.551.328	48.567.331			247.341	204	196
ELDA	39.950.450	38.809.932			195.862	204	198
ALICANTE - HOSPITAL GRAL	98.527.527	95.876.363			300.126	328	319
ELCHE - HOSPITAL GENERAL	52.689.200	52.029.625			181.713	290	286
ORIHUELA	36.571.116	35.606.858			179.858	203	198
TORREVEJIA	36.928.185	36.131.724			217.934	169	166
MANISES **	24.458.795	23.938.783			224.612	109	107
CASTELLÓN PROVINCIAL **	23.270.913	23.470.797			NA	NA	NA
TOTAL	1.300.338.171	1.257.758.770			5.283.637	246	238

Fuente de información: ALUMBRA CDU-Logística Recepciones (Jerarquía del artículo Grupo: Farmacia (30); Descripción Organización Inventario: Farmacia). Informe de Gestión de Prestación Farmac

* Dato 2024 ajustado (con abonos obtenidos de Orion Logis correspondientes a facturas 2024 y con gasto teórico estimado en terapias CART).

** Se incluyen los datos de los Hospitales de Denia y de Manises desde su reversión, febrero y mayo de 2024, respectivamente; así como, del Consorcio Hospital Provincial de Castellón desde marzo

Nota: No se incluyen los datos del Hospital del Vinalopó (concesión administrativa), de los Hospitales de atención a crónicos y de larga estancia (HACLEs) y de los Centros Sociosanitarios.

El **importe de las recetas dispensadas** por las oficinas de farmacia de la Comunitat Valenciana, por provincias y separando a pensionistas de personas activas, viene recogido en el Cuadro 16.36.

En el año 2024, se han facturado casi **132,8 millones de recetas** (4,6 millones más que en 2023), por un importe de 1.954,7 M€ (116,6 millones más que en 2023) y un gasto de 1.782,6 M€ (102,5 millones más) —el término ‘importe’ incluye la aportación del paciente y el término ‘gasto’, el coste para la Conselleria—.

III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro 16.36

RECETAS DISPENSADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2024

CCTSI	RAF	Nº DE RECETAS FACTURADAS			IMPORTE			GASTO		
		ALC	CS	VLC	ALC	CS	VLC	ALC	CS	VLC
Activo con Régimen de Aportación de un 10%		626	430	642	8.391	4.213	7.466	6.158	3.334	5.377
	Pensionista RD 1088/89	29.715	5.477	21.006	422.632	84.243	327.677	386.980	77.401	300.984
	Pensionista renta <18000	10.154.272	3.542.031	15.365.015	165.201.417	55.959.696	239.209.580	156.965.152	53.241.944	227.707.502
	Pensionista renta <100000	7.056.384	2.687.653	11.361.015	116.184.655	42.835.314	180.366.616	107.613.815	39.711.970	167.075.430
	Activo renta <18000	9.580.936	2.988.511	12.858.780	125.173.650	37.329.618	159.627.297	98.033.215	29.184.133	124.287.874
	Activo renta <100000	3.865.994	1.699.387	6.940.829	53.227.484	22.434.587	92.265.735	39.147.727	16.330.646	67.203.310
	Activo renta >100000	101.504	49.206	215.177	1.644.124	756.942	3.357.822	1.154.387	521.091	2.313.582
	Pensionista renta >100000	109.836	39.426	183.990	1.969.329	675.056	3.173.385	1.478.779	503.942	2.389.018
Exentos de aportación		14.567.303	4.952.863	21.934.731	222.501.720	74.687.195	323.996.863	222.501.698	74.685.893	323.996.386
NA aportación 100%		1	1	18	24	32	233	21	29	192
NA aportación 40%		590.122	190.337	732.382	6.725.175	2.089.869	8.356.673	5.197.959	1.612.997	6.473.312
NA aportación 50%		147		5	1.160		17	806		9
Pensionista con Régimen de Asistencia Farmacéutica desconocido		879	428	755	9.033	4.858	7.821	8.204	4.331	7.118
		566.369	163.681	253.980	8.273.000	2.237.946	3.519.569	7.406.766	1.984.165	3.084.105
		46.624.088	16.319.431	69.868.325	701.341.793	239.099.568	#####	639.901.669	217.861.875	924.844.198

(*) El término importe incluye la aportación del paciente y el término gasto no. Fuente: (Datos de facturación en oficina de farmacia de ALUMBRA). Dirección General de Farmacia.

En el siguiente cuadro se observan las **prestaciones complementarias** que se han llevado a cabo durante el año 2024. El número total de reintegros de gasto por asistencia sanitaria ha sido de 155 (20 estimados y 135 desestimados), lo que supone un importe de 20.411,85 euros. Por otro lado, el gasto en ortopedia externa ha sido de 34,5 M€ y el de la ortopedia interna de 168,3 millones.

Cuadro 16.37

OTRAS PRESTACIONES EXTERNAS A LA ASISTENCIA SANITARIA. C.V., 2024

ORTOPEDIA EXTERNA	
Gasto total de exoprótesis	34.526.452
Gasto por habitante	6,35
Nº de artículos	161.238
Nº de artículos por 1000 habitantes	29,66
ORTOPEDIA INTERNA	
Gasto total de exoprótesis	168.308.224
Gasto por habitante	30,96
Nº de artículos	131.926
Nº de artículos por 1000 habitantes	24,26
REINTEGROS DE GASTO POR ASISTENCIA SANITARIA	
Nº Total reintegros en la C. Valenciana	155
Nº estimados:	20
Nº desestimados	135
Importe estimados por Área :	
<i>Valencia</i>	<i>19.277,22</i>
<i>Alicante</i>	<i>1.134,63</i>
<i>Castellón</i>	<i>0,00</i>
Total Comunitat Valenciana	20.411,85

Fuente: Dirección General de Farmacia .
Conselleria de Sanidad.

16.3.2. Medidas de control y racionalización de los incrementos del gasto farmacéutico

El gasto farmacéutico representa una parte significativa del presupuesto de la Generalitat, por lo que se requiere una gestión eficiente que permita garantizar la cobertura de prestaciones, contener el crecimiento del gasto y asegurar la sostenibilidad del sistema.

Durante 2024, la Comunitat Valenciana ha mantenido su liderazgo en la **financiación de sistemas de monitorización de glucosa** para pacientes diabéticos,

avanzando en la incorporación de nuevas personas beneficiarias según el calendario del Ministerio de Sanidad, e incluyendo nuevos tratamientos para enfermedades como el cáncer, la diabetes, el dolor crónico o las enfermedades raras.

En este sentido, la Conselleria de Sanidad ha promovido el **uso racional y eficiente de los medicamentos y productos sanitarios**. Entre las medidas adoptadas, destaca la mejora de la autonomía de las y los pacientes en la gestión de sus tratamientos, mediante un nuevo modelo de planificación de recetas, más flexible, que elimina los calendarios rígidos de dispensación y permite retirar la medicación cuando sea necesaria, dentro de su período de validez.

Asimismo, se han potenciado acciones basadas en la prescripción según protocolos clínicos y guías fundamentadas en criterios de coste-efectividad, así como el seguimiento farmacoterapéutico de los y las pacientes y la mejora de los sistemas de información.

A modo de resumen, se detallan las acciones e iniciativas cuya competencia recae, total o parcialmente, en la Conselleria de Sanidad desarrolladas durante 2024:

Cuadro 16.38

MEDIDAS EN EL ÁMBITO FARMACÉUTICO Y DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. AÑO 2024

Categoría	Medidas
Medidas estructurales en sistemas de información	a. Modificación del calendario de dispensación de medicamentos
	b. Promoción de la prescripción por principio activo
	c. Identificación y oferta de productos de menor precio durante la prescripción
	d. Sustitución del cupón precinto por código digital en Castellón y Alicante
	e. Planificación del “Home delivery” de medidores de glucosa
	f. Mejora en la prescripción de tratamientos de larga duración
Calidad y homogeneidad de las prescripciones (vinculadas a la CIPM)	g. Prescripción electrónica con vinculación obligatoria a diagnóstico
	h. Formularios específicos de prescripción
Ayudas y asistentes a la prescripción	i. Herramientas para valorar la necesidad del tratamiento
	j. Herramientas para valorar la seguridad del tratamiento
	k. Herramientas para valorar la adecuación del tratamiento
	l. Índice de Calidad de Prescripción de Fármacos
	m. Consumo de antibióticos sistémicos J01
Indicadores de calidad en el acuerdo de gestión 2024	n. Evolución del gasto y coste medio en farmacia hospitalaria y endoprótesis
	o. Índice de calidad de prescripción farmacéutica hospitalaria
	p. Evolución del coste medio de intervención de endoprótesis ponderado
	q. Importe por habitante estandarizado por edad y sexo
	r. Programa de revisión farmacéutica por atención primaria
	s. Intervenciones corporativas
	t. Informes sobre patologías de interés
	u. Informes sobre biosimilares y gestión farmacéutica
	v. Píldoras Informativas y Boletines de Información Farmacoterapéutica
	w. Cursos formativos de actualización (EVES)
Seguimiento y optimización farmacoterapéutica	x. Campaña sobre seguridad del paciente en farmacia
	y. Web Medicamentic
	z. APP +Salut
Planes de educación sanitaria a la población	

Fuente: Conselleria de Sanidad

En el marco del **Programa Operativo de Intervención Territorial (POIt)**, subprograma asistencial, ha destacado la continuidad en el desarrollo de la atención farmacéutica telemática (PA_t), así como la consolidación de la red asistencial de **Unidades de Atención Farmacéutica a Pacientes Externos (UFPE)**, orientada a la dispensación de medicamentos de uso hospitalario a pacientes no hospitalizados, con entrega en puntos de proximidad.

En lo que respecta a la optimización de la gestión para un uso más eficiente de los medicamentos, se ha promovido su adquisición mediante procedimientos de contratación pública a través de los servicios centrales y los departamentos de

contratación. Concretamente, durante el último año se ha avanzado en la formalización de acuerdos marco y contratos derivados para el suministro de medicamentos en el ámbito de la Conselleria de Sanidad. Asimismo, se han impulsado nuevos expedientes negociados sin publicidad para adquisiciones exclusivas.

Por otra parte, en la Comunitat Valenciana se han creado, en 2024, las **Agrupaciones Sanitarias Interdepartamentales (ASI)**, mediante el [Decreto Ley 2/2024, de 21 de febrero, del Consell, con el objetivo de garantizar una asistencia sanitaria integral y equitativa en el Sistema Valenciano de Salud](#). Estas agrupaciones constituyen un marco geográfico de carácter funcional diseñado por la conselleria competente en materia de sanidad, que integra todos los recursos sanitarios necesarios para atender a la población hasta niveles de alta complejidad. Este nuevo modelo organizativo tiene como finalidad principal promover la integración y coordinación estable de todas las prestaciones y niveles asistenciales que requiera la ciudadanía a lo largo de su proceso asistencial, asegurando la continuidad de la atención mediante carteras de servicios más eficientes y de mayor calidad.

16.4. SALUD PÚBLICA

16.4.1. Enfermedades de declaración obligatoria y principales causas de defunción en la Comunitat Valenciana

Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)

En el Cuadro 16.37 se observa el número total de enfermedades de declaración obligatoria (EDO), que ha sido, en 2024, de 151.689, con un descenso del 19,82 % respecto a las notificadas en 2023, debido al descenso de casos de **COVID-19** que ha pasado de 92.551 casos en 2023 a 48.599 en 2024, aunque sigue siendo la primera enfermedad con más número de casos. En segundo lugar, se ha situado la **gripe**, con 36.128 casos. El tercer puesto, lo ha ocupado los **casos de infección asociados a las inundaciones producidas por la DANA**⁹, con 23.584 casos.

⁹ [Protocolo de vigilancia para la detección precoz de casos de infección asociados a las inundaciones producidas por la DANA en la Comunitat Valenciana](#)

Cuadro 16.39

ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2024

CASOS Y TASAS	ALICANTE		CASTELLON		VALENCIA		C. VALENCIANA	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS C.V.	TASA C.V.
BRUCELOSIS	0	0,0	2	0,3	1	0,0	3	0,1
CAMPILOBACTERIOSIS	2.694	136,8	906	146,8	3.519	129,7	7.119	134,4
CHLAMYDIA TRACHOMATIS	1.063	54,0	418	67,7	1.635	60,3	3.116	58,8
CORONAVIRUS	15.368	780,4	6.343	1.028,0	26.888	991,3	48.599	917,2
CRIPTOSPORIDIOSIS	50	2,5	33	5,3	23	0,8	106	2,0
DISENTERIA	11	0,6	4	0,6	105	3,9	120	2,3
E-COLI VEROTOXIGENICO	63	3,2	13	2,1	93	3,4	169	3,2
ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME TRANS. HUMANA	6	0,3	1	0,2	7	0,3	14	0,3
ENF. INV HAEMOPHILUS	32	1,6	13	2,1	49	1,8	94	1,8
ENF. MENINGOCOCICA	13	0,7	10	1,6	10	0,4	33	0,6
F. RECURRENTE GARRAP	1	0,1	0	0,0	0	0,0	1	0,0
F. TIFOIDEA	1	0,1	0	0,0	1	0,0	2	0,0
F.EXANTEMATICA MEDIT	22	1,1	14	2,3	23	0,8	59	1,1
FIEBRE Q	6	0,3	17	2,8	11	0,4	34	0,6
GEA DANA	7.727	392,4	3.195	517,8	12.662	466,8	23.584	445,1
GIARDIASIS	209	10,6	117	19,0	456	16,8	782	14,8
GRIPE	10.393	527,8	4.831	783,0	20.904	770,7	36.128	681,9
HEPATITIS A	65	3,3	3	0,5	23	0,8	91	1,7
HEPATITIS B	20	1,0	6	1,0	34	1,3	60	1,1
HEPATITIS C	4	0,2	3	0,5	19	0,7	26	0,5
HEPATITIS OTRAS	18	0,9	0	0,0	12	0,4	30	0,6
HERPES ZOSTER	6.516	330,9	2.297	372,3	10.201	376,1	19.014	358,9
HIDATIDOSIS	2	0,1	0	0,0	7	0,3	9	0,2
INFECCION GONOCOCICA	1.112	56,5	285	46,2	1.582	58,3	2.979	56,2
LEGIONELOSIS	86	4,4	30	4,9	128	4,7	244	4,6
LEISHMANIASIS	48	2,4	19	3,1	81	3,0	148	2,8
LEPTOSPIROSIS	3	0,2	1	0,2	15	0,6	19	0,4
LINFOGRANULOMA VENEREO	46	2,3	2	0,3	3	0,1	51	1,0
LISTERIOSIS INVASIVA	19	1,0	10	1,6	15	0,6	44	0,8
MPOX	0	0,0	0	0,0	2	0,1	2	0,0
PAROTIDITIS	72	3,7	15	2,4	122	4,5	209	3,9
SALMONELOSIS	727	36,9	220	35,7	999	36,8	1.946	36,7
SARAMPION	2	0,1	0	0,0	1	0,0	3	0,1
SIFILIS	533	27,1	124	20,1	769	28,4	1.426	26,9
SIFILIS CONGENITA	2	0,1	1	0,2	1	0,0	4	0,1
STREP PNEUMONIAE	254	12,9	113	18,3	319	11,8	686	12,9
TOSFERINA	672	34,1	920	149,1	703	25,9	2.295	43,3
TOXOPLASMOSIS CONGENITA	2	0,1	0	0,0	0	0,0	2	0,0
TUBERCULOSIS	126	6,4	50	8,1	170	6,3	346	6,5
TULAREMIA	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0
VARICELA	544	27,6	168	27,2	638	23,5	1.350	25,5
VIH/SIDA	144	7,3	32	5,2	261	9,6	437	8,2
VIRUELA DE LOS MONOS	1	0,1	1	0,2	13	0,5	15	0,3
YERSINIOSIS	97	4,9	36	5,8	156	5,8	289	5,5

Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria. Subdirección General de Epidemiología y Vigilancia para la Salud.

* Todos casos importados

** Sólo Casos Incidentes de Hepatitis C

*** Sólo Casos Incidentes VIH

Causas de Defunción

En los siguientes cuadros se muestran las tres primeras causas de defunción de mujeres, hombres y conjuntamente en la **Comunitat Valenciana**¹⁰, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Así como las diez primeras causas de mortalidad en nuestra Comunitat.

¹⁰ Los datos comentados son del año 2023, que son los últimos datos disponibles.

Cuadro 16.40

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN MUJERES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2023

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	24	25,6
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	12	12,8
	XX. Causas externas de mortalidad	5	5,3
5 - 14 años			
	II. Tumores	7	2,8
	I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4	1,6
	XX. Causas externas de mortalidad	3	1,2
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	11	4,1
	II. Tumores	9	3,3
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	6	2,2
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	23	8,2
	II. Tumores	15	5,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	9	3,2
35 - 44 años			
	II. Tumores	94	25,5
	XX. Causas externas de mortalidad	35	9,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	27	7,3
45 -54 años			
	II. Tumores	323	76,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	87	20,5
	XX. Causas externas de mortalidad	55	13,0
55 - 64 años			
	II. Tumores	734	196,0
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	247	65,9
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	71	19,0
65 - 74 años			
	II. Tumores	1.119	386,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	481	166,0
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	173	59,7
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	5.797	1.949,1
	II. Tumores	2.679	900,7
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	1.715	576,6

Las estadísticas de defunciones por causa de muerte se obtienen a partir de la certificación de la causa básica de la defunción que realiza el personal médico cuando se produce el fallecimiento de una persona. El tiempo requerido para la revisión y procesamiento de la información recogida en los certificados médicos de defunción, supone que los datos definitivos sobre las causas de muerte para un año determinado se publiquen meses después del final del año calendario. En España el retraso en la publicación de las estadísticas de causa de muerte, con las cifras definitivas de defunciones, oscila en torno a los 12 meses. Por ello se presentan los últimos datos disponibles, correspondientes a 2023.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Cuadro 16.41

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN HOMBRES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2023

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	29	29,1
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	8	8,0
	XX. Causas externas de mortalidad	6	6,0
5 - 14 años			
	II. Tumores	10	3,7
	XX. Causas externas de mortalidad	4	1,5
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	3	1,1
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	39	13,7
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	12	4,2
	II. Tumores	10	3,5
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	81	28,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	24	8,4
	II. Tumores	22	7,7
35 - 44 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	128	34,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	104	28,1
	II. Tumores	82	22,2
45 - 54 años			
	II. Tumores	344	79,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	334	76,9
	XX. Causas externas de mortalidad	195	44,9
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.191	331,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	720	200,5
	XX. Causas externas de mortalidad	206	57,4
65 - 74 años			
	II. Tumores	2.023	792,0
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.126	440,8
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	392	153,5
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	4.165	2.031,8
	II. Tumores	3.726	1.817,7
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.953	952,7

Las estadísticas de defunciones por causa de muerte se obtienen a partir de la certificación de la causa básica de la defunción que realiza el personal médico cuando se produce el fallecimiento de una persona. El tiempo requerido para la revisión y procesamiento de la información recogida en los certificados médicos de defunción, supone que los datos definitivos sobre las causas de muerte para un año determinado se publiquen meses después del final del año calendario. En España el retraso en la publicación de las estadísticas de causa de muerte, con las cifras definitivas de defunciones, oscila en torno a los 12 meses. Por ello se presentan los últimos datos disponibles, correspondientes a 2023.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Cuadro 16.42

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN AMBOS SEXOS PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2023

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	53	27,4
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosó	20	10,3
	XX. Causas externas de mortalidad	11	5,7
5 - 14 años			
	II. Tumores	17	3,2
	XX. Causas externas de mortalidad	7	1,3
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	5	1,0
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	50	9,0
	II. Tumores	19	3,4
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	18	3,2
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	104	18,4
	II. Tumores	37	6,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	33	5,8
35 - 44 años			
	II. Tumores	176	23,8
	XX. Causas externas de mortalidad	163	22,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	131	17,7
45 -54 años			
	II. Tumores	667	77,8
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	421	49,1
	XX. Causas externas de mortalidad	250	29,1
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.925	262,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	967	131,8
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	276	37,6
65 - 74 años			
	II. Tumores	3.142	576,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.607	294,8
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	565	103,6
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	9.962	1.982,9
	II. Tumores	6.405	1.274,9
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	3.632	722,9

Las estadísticas de defunciones por causa de muerte se obtienen a partir de la certificación de la causa básica de la defunción que realiza el personal médico cuando se produce el fallecimiento de una persona. El tiempo requerido para la revisión y procesamiento de la información recogida en los certificados médicos de defunción supone que los datos definitivos sobre las causas de muerte para un año determinado se publiquen meses después del final del año calendario. Este retraso en la publicación de las estadísticas de causa de muerte, con las cifras definitivas de defunciones, oscila en torno a los 12 meses. Por ello se presentan los últimos datos disponibles, correspondientes a 2023.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Cuadro 16.43

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA C. VALENCIANA, AÑO 2023

CAUSA DE DEFUNCIÓN LISTA DE LA CV	Mortalidad proporcional	Defunciones	Tasa *10 ⁵
Hombres			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	9.4	2.276	88.7
2. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	7.7	1.858	72.4
3. Psicosis orgánica senil y presenil	5.1	1.230	47.9
4. Enfermedades cerebrovasculares	4.8	1.161	45.2
5. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	3.8	917	35.7
6. Tumor maligno intestino grueso	3.0	730	28.4
7. Enfermedades hipertensivas	3.0	715	27.9
8. Diabetes	2.9	690	26.9
9. Pneumonia	2.9	689	26.9
10. Tumor maligno de la próstata	2.5	602	23.5
Mujeres			
1. Psicosis orgánica senil y presenil	11.5	2.591	97.8
2. Enfermedades hipertensivas	6.0	1.357	51.2
3. Enfermedades cerebrovasculares	5.9	1.325	50.0
4. Enfermedades isquémicas del corazón	5.4	1.220	46.0
5. Diabetes	3.5	788	29.7
6. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	3.3	745	28.1
7. Tumor maligno de la mama femenina	3.0	679	25.6
8. Pneumonia	2.4	534	20.1
9. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	2.3	521	19.7
10. Tumor maligno intestino grueso	2.3	509	19.2
Ambos sexos			
1. Psicosis orgánica senil y presenil	8.2	3.821	73.3
2. Enfermedades isquémicas del corazón	7.5	3.496	67.0
3. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	5.6	2.603	49.9
4. Enfermedades cerebrovasculares	5.3	2.486	47.7
5. Enfermedades hipertensivas	4.4	2.072	39.7
6. Diabetes	3.2	1.478	28.3
7. Tumor maligno intestino grueso	2.7	1.239	23.8
8. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	2.6	1.236	23.7
9. Pneumonia	2.6	1.223	23.4
10. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	2.0	941	18.0

Las estadísticas de defunciones por causa de muerte se obtienen a partir de la certificación de la causa básica de la defunción que realiza el personal médico cuando se produce el fallecimiento de una persona. El tiempo requerido para la revisión y procesamiento de la información recogida en los certificados médicos de defunción supone que los datos definitivos sobre las causas de muerte para un año determinado se publiquen meses después del final del año calendario. Este retraso en la publicación de las estadísticas de causa de muerte, con las cifras definitivas de defunciones, oscila en torno a los 12 meses. Por ello se presentan los últimos datos disponibles, correspondientes a 2023.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Según los datos facilitados por la Dirección General de la Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en la Comunitat Valenciana, **la psicosis orgánica senil y presenil y las enfermedades isquémicas del corazón han sido las dos primeras causas que han registrado el mayor número de defunciones** en el año 2023, con un total de 3.821 casos y 3.496 casos respectivamente. El tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón ha ocupado el tercer lugar, con 2.603 casos en 2023.

Por grupos de edad para ambos sexos, **de los 0 a los 4 años**, las afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas, han figurado como las dos primeras causas de defunción en este grupo de edad. **De los 5 a los 14 años**, para ambos sexos, los tumores, las causas externas de mortalidad y las enfermedades del sistema nervioso, han constituido las tres primeras causas de mortalidad en 2023. Las causas externas y los tumores han sido las dos primeras causas de mortalidad en el rango de edad **de los 15 a los 44 años**. Los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio han representado las dos primeras causas de mortalidad, para el rango de edad **de los 45 a más de 75**, para ambos sexos.

Las defunciones por tumores malignos han seguido afectando más a los hombres que a las mujeres, con 7.398 casos en ellos frente a los 4.980 de ellas. Sin embargo, las enfermedades del sistema circulatorio han afectado más a las mujeres que a los hombres, con 6.648 casos de ellas frente 5.753 de los hombres.

16.4.2. Programas de vacunación

El programa de vacunación de la Comunitat Valenciana está alineado con las recomendaciones del consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud y tiene como objetivo proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles a lo largo de toda la vida.

Durante 2024 se han mantenido e intensificado las siguientes actuaciones:

a) Vacunación sistemática infantil y adolescente. El calendario vacunal infantil se ha aplicado de forma homogénea en toda la Comunitat, alcanzando coberturas superiores al 95% en las principales vacunas del primer año de vida, como hexavalente, neumococo y rotavirus. La introducción de la vacunación frente al virus del papiloma humano (VPH) en varones adolescentes, consolidada desde 2023, ha mostrado una aceptación progresiva, alcanzando coberturas cercanas al 80% en la cohorte objetivo.

Durante la campaña de otoño-invierno 2024-2025 se ha consolidado la **vacunación antigripal en niños y niñas de entre 6 y 59 meses**, en línea con las recomendaciones del consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la estrategia autonómica de protección de los grupos más vulnerables.

La vacunación se ha desarrollado de forma **combinada en los centros de salud y en el ámbito escolar**, lo que ha permitido **ampliar el acceso y facilitar la participación de las familias**, especialmente en zonas con menor adherencia previa. Esta estrategia organizativa ha favorecido un **aumento significativo de la cobertura vacunal respecto al año anterior**, contribuyendo a reducir la incidencia y la gravedad de los casos de gripe en este grupo de edad.

b) Vacunación del adulto, personas mayores y grupos de riesgo. Durante el otoño de 2024 se ha llevado a cabo la campaña conjunta de vacunación frente a **gripe, covid-19 y enfermedad neumocócica**, dirigida a mayores de 60 años, personas con condiciones de riesgo y profesionales sanitarios y sociosanitarios, terminando la campaña en fecha del 30 de marzo de 2025. Se han incorporado puntos de vacunación adicionales, incluidas unidades móviles, para mejorar el acceso y aumentar la cobertura en zonas de difícil acceso o con baja adherencia. Las coberturas vacunales fueron similares a las de años anteriores.

Se ha introducido además la **vacuna frente al herpes zóster** para personas nacidas en años concretos, siguiendo el criterio de cohortes establecido por el Ministerio de Sanidad, y se ha mantenido la vacunación sistemática en inmunodeprimidos.

c) Innovaciones en inmunización infantil: anticuerpo monoclonal frente a VRS. Por primera vez, se ha incorporado en calendario la inmunización estacional con **anticuerpo monoclonal frente al virus respiratorio sincitial (VRS)** para lactantes, con una cobertura superior al 90% en neonatos. Esta medida ha demostrado una reducción significativa de hospitalizaciones por bronquiolitis durante el invierno 2024-2025.

d) Acciones de sensibilización y combate de la desinformación. La estrategia de comunicación en vacunación ha incluido materiales específicos frente a la reticencia vacunal y la desinformación en redes sociales, con especial atención a la vacunación en personas adultas y embarazadas. Se han desarrollado campañas en colaboración con colegios profesionales y medios de comunicación.

En el marco de las estrategias de prevención de la Conselleria de Sanidad, y conforme a lo establecido por el **Decreto 99/2024** y las recomendaciones del **consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud**, la **Dirección General de Salud Pública** ha actualizado el calendario vacunal de la Comunitat Valenciana para el año 2025, incorporando importantes novedades basadas en la evidencia científica más reciente.

Principales novedades introducidas:

1. **Sustitución de la vacuna neumocócica 13-valente (VNC13) por la 20-valente (VNC20):**
 - a. Aplicación a lactantes nacidos a partir del 1 de enero de 2025.
 - b. Pauta: 2, 4, 6 y 11 meses.

- c. Se prevé un plan de transición para quienes hayan iniciado la pauta con VNC13.
 - d. Indicaciones específicas para grupos de riesgo reguladas mediante instrucción técnica.
- 2. Cambio de pauta en la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano (VPH):**
- a. Vacunación sistemática con una **única dosis** de vacuna nonavalente a niñas y niños de 12 años (cohorte 2013).
 - b. Captación activa de **adolescentes varones de 18 años nacidos entre 2007 y 2010** no vacunados previamente.
 - c. Se anula la segunda dosis prevista anteriormente.
- 3. Mantenimiento de la inmunización frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS) con anticuerpo monoclonal (nirsevimab):**
- a. Dirigido a lactantes en su primera temporada de exposición.
 - b. Administración según fecha de nacimiento y temporada de circulación del virus.
 - c. Aplicación regulada mediante instrucciones específicas.

16.4.3. Programas de prevención

Programa de Prevención del Cáncer de Mama

El **Programa de Prevención del Cáncer de Mama (PPCM)** de la Comunitat Valenciana tiene como objetivo principal reducir en un 30 % la mortalidad por cáncer de mama en mujeres de 45 a 74 años, mediante la realización periódica de mamografías cada dos años, y en su caso, garantizar la confirmación diagnóstica y el tratamiento en atención especializada.

Durante 2024, el programa ha mantenido su cobertura poblacional estimada del 100 % mediante citación activa de todas las mujeres en la franja etaria correspondiente. La participación efectiva se ha situado en torno al 72 %, con desigualdades detectadas entre departamentos de salud que están siendo abordadas mediante acciones de sensibilización comunitaria. La población diana ha ascendido a unas 625.000 mujeres, gestionadas a través del Sistema de Información Poblacional (SIP), con actualización anual de incorporaciones y bajas.

En 2024, se les ha realizado un estudio mamográfico como prueba de cribado de cáncer de mama a 223.414 mujeres, lo que representa una **participación del 65,6 %, una adhesión al programa del 87 % y una tasa de detección de cáncer del 4,5 por mil mujeres estudiadas**. Estos indicadores alcanzan los niveles aceptables por las Guías Europeas de Cribado.

Cuadro 16.44

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA DE CÁNCER DE MAMA

Indicadores	Objetivo	2020*	2021	2022	2023	2024**
Mujeres participantes		156.865	228.193	228.492	235.706	223.414
Tasa de participación	>70%	71,5%	68,8%	69,6%	69,6%	65,6%
Tasa de adhesión	>80%	88,1%	88,5%	88,5%	88,3%	87,0%
Tasa pruebas no invasivas	<5-3%	5,8%	6,8%	7,0%	7,8%	6,0%
Tasa pruebas invasivas	<5-1%	1,4%	1,5%	1,4%	1,3%	1,1%
Tasa detección de cánceres	***	6,1%	6,3%	5,7%	5,6%	4,5%

*Estado de alarma: interrupción de la actividad y reinicio de citación con medidas de prevención y control por covid-19

** Resultados provisionales

*** Cribado inicial >3 x tasa de incidencia y cribado sucesivo >1.5 x tasa de incidencia

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad

Programa de Prevención de Cáncer de Colon

El Programa de Prevención del Cáncer Colorrectal de la Comunitat Valenciana (PPCCR-CV) tiene como objetivo disminuir la incidencia y la mortalidad por cáncer colorrectal en hombres y mujeres de la Comunitat entre 50 y 69 años, mediante la detección precoz de lesiones, que aún no han manifestado síntomas y son, por tanto, susceptibles de tratamientos menos agresivos, con menos efectos secundarios y acompañados de una mayor supervivencia.

Durante el año 2024, en el PPCCR se ha invitado a un total de 668.237 hombres y mujeres de 50 a 69 años de la Comunitat Valenciana (invitaciones válidas), de los cuales han participado 300.137, el 44,91 % de la población invitada válida (hombres 42,65 %, mujeres 47,03 %). El 4,63 % de las muestras de TSOH remitidas han sido positivas (hombres 5,49 %, mujeres 3,90 %), con una tasa de aceptación para la realización de colonoscopia diagnóstica del 94,13 %, detectándose 7.101 personas con pólipos, lo que ha implicado una tasa del 23,11 % (hombres 30,87 %, mujeres 16,50 %). Se han diagnosticado 359 cánceres en diferentes estadios, con una tasa de detección de 1,17 %, 1,43 % en hombres y de 0,95 % en mujeres.

Cuadro 16.45

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CÁNCER DE COLON

Indicadores	Objetivo	2020*	2021	2022	2023	2024**
Participantes		164.300	234.945	280.521	262.466	300.137
Tasa de participación	>45%	44,6%	49,0%	48,1%	51.29%	44,9%
Tasa de test positivos	5-7%	5,7%	5,5%	4,9%	4,9%	4,6%
Tasa de aceptación de colonoscopia	85%	95,8%	96,9%	97,8%	92,6%	94,1%
Tasa de detección adenomas	13-22%	24,3%	18,5%	23,0%	23,3%	23,1%
Tasa de detección CCR	2-5%	1,6%	1,3%	1,4%	1,4%	1,2%

*Estado de alarma: interrupción de la actividad y reinicio de citación con medidas de prevención y control por covid-19

** Resultados provisionales

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad

En los centros de Salud Pública a nivel comarcal y municipal se han realizado actividades informativas y de sensibilización para el departamento. Alrededor del 31 marzo, Día del Cáncer de Colon, se han organizado diferentes acciones para la sensibilización de la población a través de distintos medios de comunicación: web, prensa, nuevas cuñas de radio, vídeos...y de actividades en los diferentes centros de Salud Pública de la DGSP.

Programa de Salud Sexual

El **Programa de Intervención en Educación Sexual (PIES)** tiene como objetivo general la educación en valores que promuevan una vivencia positiva de la propia sexualidad y unos comportamientos sexuales acordes con las opciones más saludables.

Durante el curso 2023-2024, 472 centros docentes de ESO de la Comunidad Valenciana se han adherido al programa (65,11 % del total).

Prevención de infecciones de transmisión sexual

En la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), resulta esencial el diagnóstico precoz y el inicio temprano del tratamiento, ya que estas medidas, junto con las estrategias destinadas a reducir la exposición al riesgo, contribuyen significativamente a disminuir la incidencia de estas enfermedades. **Las ITS representan un problema de salud pública de creciente incidencia y prevalencia**, tanto a nivel global como en la Comunitat Valenciana. Entre ellas destaca el VIH, no solo por su gravedad e impacto social, sino también porque, en los últimos años, la gran mayoría de las nuevas infecciones registradas en la Comunitat se han producido por transmisión sexual.

En el Cuadro 16.46 se detallan las pruebas para ITS que se han realizado en los UPS/ITS durante el 2024.

Cuadro 16.46

PRUEBAS DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL REALIZADAS EN LOS CENTROS UPS/ITS. COMUNITAT VALENCIANA 2024

Prueba	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana
Año	2024	2024	2024	2024
VIH	2.289	1365	3.534	7.188
Sífilis	2.873	1420	4.108	8.401
Hepatitis B	723	1269	2.497	4.489
Hepatitis C	1198	1387	1.387	3.972
Hepatitis A	721	302	1.956	2.979
Gonococia faríngea	1198	1403	1174	3.775
Gonococia de cérvix	299	283	387	969
Gonococia anal	1398	967	391	2.756
Gonococia uretral	1963	1044	358	3.365
Chlamidiasis	2.961	3.417	2.784	9.162
Total	15.623	12.857	18.576	47.056

Fuente: Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Programa de Salud Bucodental Infantil (PSBI) en centros docentes

El objetivo del **programa de salud bucodental infantil de la Comunitat Valenciana** es mejorar el estado de salud bucodental infantil, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de los problemas bucodentales más frecuentes (caries, enfermedad periodontal, etc.) y su atención sanitaria, dirigidas a niños y niñas de 0 a 14 años.

El PSBI pone su foco en:

- **Promocionar la salud bucodental del alumnado**, intensificando las actuaciones donde se alcanza un mayor impacto de prevención: menores de 6 años (Educación Infantil) e incidiendo en el alumnado de centros docentes con mayor riesgo de caries dental con la participación de las familias.
- **Mantener el nivel de salud bucodental en dentición permanente** (Educación Primaria y ESO).
- **Prevención de patología oral**, especialmente las caries, con la adquisición de hábitos higiénicos en escolares.

La **participación de los centros docentes** en las actividades de promoción de salud bucodental, realizadas por el profesorado en el aula, ha sido del 22 % en el curso 2023- 2024.

Para la realización de dichas actividades, se ha proporcionado a los centros docentes y a las unidades de Salud Bucodental diversos **materiales**, como cepillos dentales, pasta dental fluorada e infografía.

La participación del alumnado en las actividades del **programa de salud bucodental en el curso 2023- 2024** ha sido del 14 %, más elevada en Educación Infantil (19 %), desciende en Educación Primaria (16 %) y muy baja en ESO, solo un 4% del alumnado. En los centros de Educación Especial la participación del alumnado ha sido del 20 %.

El personal higienista dental, de acuerdo con lo establecido por el programa, realiza la detección de riesgos y problemas de salud bucodental en escolares, mediante exploración oral del alumnado del último curso de Educación Infantil (5 años). En los centros docentes con mayor riesgo de caries dental, se hace la exploración en los todos los cursos del 2º ciclo de infantil.



El CES-CV considera prioritario reforzar la promoción de la salud bucodental en el ámbito educativo, ante la persistente y baja participación del alumnado en estas actividades, que en el curso 2023-2024 ha sido solo del 14 % en el conjunto del sistema educativo. Se constata, además, una desigual implicación según las etapas educativas, siendo más elevada en Educación Infantil (19 %) y en los centros de Educación Especial (20 %), mientras que en Educación Primaria desciende al 16 % y en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se mantiene en niveles muy bajos, con solo un 4 % de participación.

Es imprescindible diseñar e implementar estrategias más eficaces, coordinadas y adaptadas a cada etapa educativa, con especial atención a la ESO, para garantizar una mayor cobertura y equidad en las acciones de promoción de la salud bucodental, aprovechando los recursos del sistema sanitario y educativo y fomentando la implicación de las familias y la comunidad educativa.

Programa de Prevención de la Violencia en la Infancia

El servicio de Programas de Salud y Evaluación de Políticas de Salud ha recogido y analizado la información sobre **las situaciones de violencia en la infancia y**

adolescencia, detectadas desde el ámbito sanitario en la Comunitat Valenciana, durante el año 2024, procedente de la Hoja de Notificación para la Atención Sociosanitaria Infantil y la Protección de Menores (HNASIPM).

En la Comunitat Valenciana, para este periodo, se han registrado **2.885 notificaciones sobre situaciones de violencia en la infancia y adolescencia**, alcanzándose una tasa de notificación de 322,7 por 105 menores-año. Esta tasa ha sido significativamente superior en las niñas y las adolescentes, 384,1 por 105 menores-año, frente a la de los niños y los adolescentes, que se ha situado en 265,1 por 105 menores-año.

El **país de origen de la madre** se ha conocido en el 53,5 % de las notificaciones, de ellas, el 61,5 % han correspondido a mujeres españolas.

Las tasas de notificación más altas se han observado en el grupo de edad población menor de 1 año, y han sido más elevadas en las niñas y las adolescentes en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de menores de 1 año y población menor de 5 a 9 años, alcanzando una tasa de 1.124,7 por 105 en niños menores de 1 año y de 478,5 por 105 en las niñas de 10 a 14 años.

Programa de Seguimiento de Embarazos

La **atención integral a la salud de la mujer** en esta etapa de su vida está orientada hacia la promoción, prevención y educación para la salud. Se lleva a cabo de manera coordinada entre atención primaria, donde se realiza la captación temprana de la mujer, los exámenes de salud y la educación maternal, y atención hospitalaria, responsable de la valoración y seguimiento de los embarazos de riesgo, los controles ecográficos y la asistencia al parto.

La Comunitat Valenciana mantiene un patrón reproductivo caracterizado por el descenso en el número de gestaciones y el aumento de la edad de las madres, al igual que en el resto del Estado. En 2024, ha habido un total de 35.589 nacimientos en 35.024 partos (datos provisionales). El control y seguimiento de la gestación se ha realizado desde atención primaria en alrededor del 70 % de los casos y el 79 % de los partos han sido atendidos en un hospital público. La proporción de partos prematuros (<37 semanas de gestación) se ha situado en el 6,7 % y el bajo peso al nacer (<2.500g) en recién nacidos a término en el 3 %.

La Conselleria de Sanidad **ha convocado, en 2024, una línea de subvenciones destinadas a financiar proyectos relacionados con la salud pública** y, en concreto, ayudas destinadas a promover la salud perinatal, a través del soporte y ayuda mutua durante el embarazo, parto y puerperio, incluyendo el apoyo a la lactancia materna como algo cotidiano y natural, así como la promoción de la parentalidad positiva y la crianza. Las beneficiarias son asociaciones y/o entidades sin ánimo de lucro que trabajen con madres y padres en la promoción de la salud perinatal, la crianza y la parentalidad

positiva. Para el ejercicio 2024 la dotación ha sido de 60.000 euros y para esta convocatoria se han presentado 38 proyectos de los cuales 33 recibieron subvención para su desarrollo.

Programa Disminución del Consumo de Tabaco

En 2020 se puso en marcha la estrategia **Playas sin Humo** que consiste en que municipios con playas costeras y/o fluviales habiliten espacios libres de tabaco. Durante 2024, se ha ampliado la declaración de espacios de ocio sin humo a las piscinas municipales.

La estrategia de la **Red Playas sin Humo** se ha impulsado desde la Conselleria de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, en colaboración con Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias que pretende ser un instrumento de concienciación, debate y persuasión para disfrutar de un entorno favorecedor de la salud.

Las playas sin humo son lugares como playas de arena o de roca, calas, playas fluviales y, ampliando el concepto, incluso piscinas municipales, que los municipios han acordado acotar y señalizar para preservar a la población de los efectos nocivos del humo del tabaco y de sus residuos.

A esa red puede adherirse cualquier ayuntamiento que, teniendo lugares sensibles (playas de arena, playas de roca, calas, playas fluviales, playas urbanas, piscinas municipales), decida de forma total o parcial delimitar zonas con la consideración de espacios libres de tabaco.

Durante 2024, la Red de Playas sin Humo de la Comunitat Valenciana, ha sumado **30 municipios** (10 en Castelló, 7 en Valencia y 13 en Alacant) que tienen acotados **142 espacios declarados Playas libres de humo** (2 playas fluviales, 16 piscinas y 124 zonas de costa), lo que supone una longitud total de 104,2 Km.